



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

“LA DECLINACIÓN DE LA ADOPCIÓN”

TESIS

**QUE COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER
EL GRADO DE MAESTRA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

PRESENTA:

CLAUDIA MIREYA DÍAZ MOLINA

DIRIGIDA POR:

DR. CARLOS GERARDO GALINDO PÉREZ

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., NOVIEMBRE DE 2006.



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Psicología.
Maestría en Psicología Clínica.

“La declinación de la adopción”

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Maestra en Psicología Clínica.

Presenta:

Claudia Mireya Díaz Molina.

Dirigido por:

Dr. Carlos Gerardo Galindo Pérez

SINODALES

Dr. Carlos Gerardo Galindo Pérez
Presidente

Dr. Marco Antonio Macías López
Secretario

Mtro. J. Antonio Padilla Sagaz
Vocal

Mtra. Betzaved Palacios Gutiérrez
Suplente

Mtra. María Eugenia Venegas Fernández
Suplente

Lic. Jorge Antonio Lara Ovando
Director de la Facultad de Psicología

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval
Director de Investigación y Posgrado

Firma
Firma
Firma
Firma
Firma

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Agosto de 2006
México

Resumen

Este trabajo analiza la problemática de la *declinación de la adopción*, término que propone la autora para designar la interrupción definitiva del proceso de adopción de un niño por iniciativa de sus adoptantes, generalmente antes de que el vínculo quede legalmente formalizado. El estudio parte de una descripción de los modelos más usados para seleccionar a los adoptantes y del modelo empleado en la Institución responsable en el estado de Querétaro: Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia. Como antecedentes se citan varios estudios sobre adopción que analizan diversas formas de disfunción en la relación adoptiva, con esta revisión se busca mostrar la escasez de estudios en torno a la declinación de la adopción específicamente. El objetivo central de esta investigación es proponer un marco teórico psicoanalítico como contexto dentro del cual plantear las preguntas relativas a la declinación de la adopción. Con tal propósito, el término *hijo* es considerado desde una perspectiva psicoanalítica en la que cobra valor de significante y en la que el *deseo de hijo* es resultado de una cadena significativa construida en la relación con el Otro. A partir de dos casos reales de declinación de la adopción, este estudio busca mostrar que el deseo de hijo tiene matices diversos en cada hombre y mujer, aspectos inconscientes que no necesariamente son compatibles con la adopción. Al mismo tiempo, los casos permiten señalar en los procedimientos de selección de los adoptantes la falta de un espacio independiente al de la valoración psicológica, con un encuadre psicoanalítico en el que los solicitantes no sean evaluados sino escuchados, pasando así de los criterios de idoneidad al *deseo*.

(Palabras clave: Adopción, deseo de hijo, fracaso en la adopción, declinación de la adopción.)

Summary

This work analyzes the problem of *declining adoption*, a term proposed by the author to designate the definitive interruption of the proceedings for adopting a child on the part of the adopters, generally before the adoption becomes legal.

The study begins with a description of the models most used in selecting adopters and the model employed by the institution that is responsible in Querétaro: The Agency for the Protection of Minors, Women and the Family. As a background, we quote various studies on adoption that analyze the different forms of dysfunction in the adoption relationship. With this review, we seek to demonstrate the scarcity of studies related specifically to declining adoption.

The chief objective of this research is to propose a psychoanalytical theoretical framework as a context in which to set forth the questions that are related to a declining adoption. With this in mind, the term *son/daughter* is considered from a psychoanalytical perspective

in which it takes on the value of a signifier and in which the *desire of a child* is the result of a signifier chain constructed in relation to the Other. Based on true cases of the declining of adoption, this study seeks to show that the desire for a child has different nuances in each man and women, unconscious aspects that are not necessarily compatible with adoption. These cases also allow us to point out that in the procedures used for selecting adopters, there is a lack of independent space, set apart from the psychological evaluation, with a psychoanalytical framework which parents seeking to adopt are not evaluated, but listened to, thus going beyond the criteria to ideal to *desire*.

(KEY WORDS: Adoption, desire for a child, failure in adopting, declining adoption).

Agradecimientos:

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del Estado de Querétaro, especialmente a la Lic. Claudia Castañeda Toledo y a la Lic. Leticia Moha Vargas. Sin su valiosa cooperación no habría sido posible la realización de este trabajo.

Me es grato reconocer la gran influencia de Cecilia Pieck, psiconalista que dirigió mi trabajo y encausó mis preguntas en torno al tema de la adopción. Sus enriquecedoras aportaciones renovaron mi interés por el tema, dándome el impulso que necesitaba para concretar este proyecto.

Gracias al Lic. José Luis Estrella Alvarado, entrañable y paciente colaborador por las innumerables horas de generosa interlocución que me brindó, durante las cuales surgieron las ideas que sirvieron de base a mi trabajo.

Agradezco al Maestro Jaime Ledesma Ledesma su lectura final y sus valiosos comentarios así como su alegre disposición para llevar a cabo una revisión exhaustiva del texto haciendo un sinnúmero de correcciones al manuscrito original.

Gracias a las familias que aceptaron compartir durante las entrevistas un momento confuso y doloroso de sus vidas.

Gracias a todas las personas que contribuyeron a la realización de esta investigación con sugerencias, observaciones y preguntas.

A mis padres, a quienes debo más que a nadie: Gracias. Su apoyo emocional, académico, técnico, financiero... en una palabra su apoyo incondicional ha hecho posible que alcance mis sueños.

Claudia M. Díaz Molina.

Dedico este trabajo:

A mi hermano Miguel, cuya presencia en mi vida generó tantas preguntas en torno a los misterios del amor y de la paternidad.

A mi hijo Efraín cuya presencia en mi vida generó tantas respuestas en torno a los misterios del amor y de la paternidad.

Indice

	Página
Resumen.....	1
Summary.....	2
Agradecimientos	3
Dedicatoria.....	4
Justificación.....	7
Introducción.....	13
Capítulo I Los Procedimientos de selección de los adoptantes.....	15
1.1 Tres Modelos de selección.....	15
1.2 El Procedimiento en el Estado de Querétaro.....	18
Capítulo II El problema de la devolución.....	36
2.1 Paradojas de la selección de los adoptantes.....	36
2.2 Circunscribiendo el fenómeno.....	38
2.3 Algunos estudios sobre adopciones fallidas.....	41
Capítulo III ¿Qué es un hijo?.....	47
3.1 Tener un hijo, más que ejercer deberes parentales.....	47
3.2 Naturaleza narcisista del vínculo con el hijo.....	51
3.3 Valor fálico del hijo.....	53
3.4 La cuestión del deseo.....	61

Capítulo IV Escuchar el discurso.....	68
4.1 Un caso de declinación de la adopción.....	68
4.2 Clínica de la imagen, clínica del discurso.....	84
4.3 Otro caso de declinación de la adopción.....	87
Capítulo V Conclusiones.....	97
Bibliografía.....	100

JUSTIFICACIÓN.

La adopción: *acto jurídico solemne que crea entre dos personas vínculos de parentesco civil, análogos a los que se derivan de la paternidad y la filiación legítima,*¹ concreta un proceso altamente complejo. Intervienen en ella una gran cantidad de factores de diversa índole que en interacción determinan su éxito o fracaso.

Como práctica social, los antecedentes de la adopción se remontan muy atrás en el tiempo:

En la época del Imperio Romano, se establece como figura jurídica. La adopción evitaba que una estirpe se extinguiera y permitía a quienes no tenían hijos biológicos aspirar a cargos públicos para los que la ley exigía la cualidad de padre de familia.²

En su trabajo “La adopción y el acogimiento familiar”, Pedro Amorós Martí muestra la evolución de la adopción a través de distintas épocas. Con los antecedentes que cita destaca una tendencia a favorecer al adoptante.

Entre otros ejemplos interesantes encontramos el relato de cómo en los Estados Unidos, hasta la Guerra de Secesión, podía tomarse a cargo un niño como aprendiz proporcionando al adoptante mano de obra barata, el adoptado era considerado ciudadano de segunda clase y se suponía que debía trabajar en agradecimiento a su adoptante.

Durante la Primera Guerra Mundial, la adopción se vuelve un asunto de importancia social en Europa; en Francia la Ley de 1923 ya considera la adopción de niños menores como solución al problema de los miles de huérfanos víctimas

¹ Pequeño Larousse ilustrado. 2003

² Veyne, Paul. El Imperio Romano. HISTORIA DE LA VIDA PRIVADA . Edit. Taurus minor. Pag.32

de la guerra y de los padres que perdieron a sus hijos. Aunque ya la Adopción considera el bienestar del niño, todavía perdura la tendencia a priorizar la satisfacción de los adoptantes: en 1926 la Ley Inglesa reconoce el *derecho* de las mujeres infértiles a la satisfacción de tener un hijo.

Con la Segunda Guerra Mundial la Adopción comenzó a cobrar relevancia entre las formas de protección a la infancia.

Actualmente la actitud hacia la Adopción se ha modificado radicalmente y se busca por sobre todo el bienestar del niño, la satisfacción de sus necesidades y derechos.

Quizás el cambio más importante en torno a la Adopción sea la inclusión de niños mayores y niños con déficits intelectuales, físicos o psíquicos en el grupo de niños considerados adoptables. Hoy, todo niño en condiciones legales de ser adoptado puede aspirar a tener una familia, al menos en teoría. La adopción:

“Ha pasado a ser un recurso legal y social que permite integrar a un familia que no es la suya biológica, con el propósito de que pueda establecer unas relaciones que le ofrezcan seguridad, aceptación, estabilidad y amor, aspectos necesarios para el desarrollo armónico de su personalidad .”³

La “demanda” de niños adoptables ha llegado hoy a superar la “oferta” disponible en algunos países, por lo que las adopciones internacionales e interraciales son cada día más numerosas. Esta enorme demanda de niños para adopción ha generado la necesidad de evaluar minuciosamente a quienes solicitan una adopción en la intención de dar a cada niño los mejores padres posibles.

³ Amorós Martí, Pedro. *La Adopción y el Acogimiento familiar*. Narcea Ediciones. Pag. 35

Los esfuerzos realizados por las instituciones para mejorar los procedimientos de adopción no han sido suficientes para eliminar los casos de adopciones fallidas. Específicamente en el estado de Querétaro, el fracaso de algunas adopciones es una realidad que continúa retando al equipo de profesionales encargados de los trámites de adopción.

Las circunstancias que impiden que algunas de estas adopciones sean exitosas son diversas, en algún caso es el propio DIF quien suspende el proceso ante la detección de carencias importantes en la crianza del niño que ha sido dado en adopción. En el caso más frecuente, son los adoptantes quienes interrumpen definitivamente la adopción devolviendo al niño a la Institución.

No podemos negar que el ejercicio de la paternidad y la maternidad es un asunto altamente complejo, la experiencia clínica en instituciones que dan albergue a niños en diversas circunstancias confirma que la existencia de niños disponibles para adopción se debe en algunos casos a la imposibilidad de los padres para hacerse cargo de sus hijos: una madre esquizofrénica que desea hacerse cargo de la crianza de sus hijos, con ideas delirantes que ponen en riesgo la vida de los niños; madres afectuosas y protectoras cuya situación socioeconómica extremadamente precaria les impide cumplir adecuadamente sus funciones; una madre con un déficit intelectual severo que no le permite tomar a su cargo la responsabilidad de criar a sus hijos, etc.

En otros casos son la negligencia y franco rechazo de los progenitores los factores que determinan la pérdida de la patria potestad: drogadicción y alcoholismo, inestabilidad emocional, abusos contra el niño: maltrato, omisión de cuidado, abandono, etc.

La realidad cuestiona constantemente la idea del instinto materno y paterno considerados como un imperativo que obliga a los padres a proteger a

sus hijos. Esta cuestión implica preguntas interesantes que podrían dar lugar a nuevos trabajos de investigación.

Ante esta realidad, la idea de un proceso de adopción a prueba de fallos resulta una utopía pues las vicisitudes de la subjetividad humana no pueden ser objeto de predicciones infalibles. Sin embargo, nunca estarán de más los intentos por profundizar en la comprensión de los múltiples factores que determinan el curso de una adopción.

El interés de este estudio se centra en los casos en que son los adoptantes, elegidos cuidadosamente por la Institución responsable, quienes abandonan el proyecto de adopción una vez que les ha sido asignado un niño y después de algún tiempo generalmente muy breve, de convivencia. En todos estos casos, los adoptantes desisten de la adopción arguyendo mala conducta del niño y sin considerar propuestas de apoyo para lograr su adaptación .

En la mayoría de los casos, el niño en condiciones de ser adoptado, ha sufrido ya diversas formas de rechazo por parte de sus progenitores. El abandono, la omisión de cuidados, el maltrato, y otros delitos de los que puede haber sido víctima han dejado ya, -independientemente de su edad-, secuelas que pueden constatarse en las valoraciones médicas y psicológicas practicadas en la Institución que lo recibe.

Enfrentar el rechazo de una pareja adoptante, implica otro evento particularmente adverso para el niño que con frecuencia ha sido “preparado” por los adultos a su alrededor con promesas de felicidad.

Rara vez es devuelto un bebé; el caso típico es el de niños y niñas que rebasan los tres años de edad. Tienen por tanto, suficiente conciencia de que esos padres le rechazan por su conducta, *porque no se adapta, porque no es el hijo que esperaban, porque algo anda mal en él.*

Este nuevo rechazo, impacta en la subjetividad del niño deformando su autoconcepto, alimentando su desconfianza en los adultos y mermando su capacidad para vincularse afectivamente. Estas condiciones pueden implicar mayores dificultades para adaptarse a una nueva familia adoptiva; la depresión las actitudes desafiantes, las conductas agresivas, el retraimiento extremo, el mutismo, la enuresis, la encopresis y los trastornos de la vinculación son sólo algunos de los posibles síntomas con que el niño intentará sortear esta nueva experiencia de abandono. Sin embargo, estos síntomas, lejos de servirle como escudo efectivo le hacen a los ojos de los adultos, un niño *difícil*. Es probable que se oponga en adelante a la idea de “tener una familia “ y que ofrezca mayor resistencia para integrarse como hijo de la pareja que lo acepte.

Se trata de una problemática en la que hay por lo menos tres elementos a estudiar: el niño adoptado, los adoptantes y los criterios y procedimientos de la institución para elegir al niño y a sus padres adoptivos.

La experiencia en una Institución que alberga a niños y niñas bajo la custodia de la Procuraduría de la Defensa del Menor, es el origen de las interrogantes que esta investigación busca responder. Esta experiencia, me permite establecer como supuesto confiable que el problema de la devolución de los niños a la Institución como si se tratara de mercancía defectuosa, no se explica satisfactoriamente apelando sólo a características de los adoptantes tales como inmadurez, irresponsabilidad, inestabilidad emocional o falta de ética. En consecuencia, esta problemática no se reduce a fallas en la selección de los candidatos, quienes en todos los casos, han demostrado a criterio de la institución estabilidad emocional, solvencia moral, responsabilidad y plena convicción de optar por la adopción.

Los casos estudiados para esta investigación permiten establecer que más allá de las motivaciones conscientes de los adoptantes, existen elementos

inconscientes que matizan el deseo de hijo y que inciden en la posibilidad de que los adoptantes sostengan para siempre la adopción o la declinen sin buscar solución a las dificultades que enfrentan.

Esta investigación se ocupa de los padres adoptivos, específicamente de su deseo de adoptar y de cómo las instituciones que regulan las adopciones utilizan para la selección de los adoptantes criterios que no consideran los aspectos inconscientes que se juegan en torno al deseo de hijo.

La pregunta central es:

¿Qué ocurre con el deseo de los adoptantes cuando regresan al niño a la institución?

La respuesta a ésta y otras preguntas será construida a partir de un marco teórico psicoanalítico. Estudiaremos la adopción desde un ángulo que considero prácticamente inédito: desde el concepto psicoanalítico de *deseo* y partiendo de la idea de que *hijo* es un significante del universo simbólico de cada adoptante que remite a elementos inconscientes no necesariamente compatibles con la adopción.

El objetivo principal de esta investigación es contribuir a la comprensión del fenómeno más allá del interés teórico que supone. Este estudio busca sustentar la propuesta de formas de intervención clínica que propicien que quienes solicitan una adopción tomen conciencia del hecho de que no lo saben todo acerca de su deseo de adoptar y que su primera tarea como padres deberá ser la de “hacerse cargo” de explorar las facetas de este deseo e interrogarse sobre sus posibilidades de sostener la adopción y asegurar el bienestar del niño.

INTRODUCCIÓN.

En el capítulo 1 comenzaré por mostrar al lector tres modelos distintos usados para seleccionar a los adoptantes. Esta muestra servirá de contexto para poner en perspectiva la estructura de la institución responsable de las adopciones en nuestro estado y los métodos de selección que emplea.

Esbozado este panorama, en el capítulo 2 plantearé el problema que nos ocupa, la paradoja del fracaso de adopciones hechas por parejas recomendadas “ampliamente” por la Institución.

Este capítulo ofrece también antecedentes sobre estudios relacionados con las adopciones fallidas para mostrar que se trata de un fenómeno no suficientemente delimitado y sin nominación precisa por lo que propongo un término específico para designarlo.

El capítulo 3 constituye el marco teórico. Aquí desarrollo los conceptos tomados del psicoanálisis que orientaron la investigación sobre lo que ocurre con el deseo de los adoptantes. Comienzo por plantar una pregunta ambiciosa a la que sólo en parte puede darse respuesta:

¿Qué es un hijo?

La búsqueda de una respuesta para esta interrogante nos llevará a un recorrido por las distintas etapas del desarrollo psicosexual mostrando algunas de sus complejidades y su estrecha relación con el deseo.

Revisaremos también las implicaciones de tomar *hijo* como un significante que como tal puede remitir a múltiples significados, no todos compatibles con los retos de la adopción.

El capítulo 4 expone a manera de ilustración, dos casos de adopciones que no llegaron a concretarse. Engarzan la problemática de las adopciones fallidas con los conceptos contenidos en el marco teórico y anticipan al lector las conclusiones que expondré en el capítulo 5, el último de este trabajo.

CAPITULO 1

LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LOS ADOPTANTES.

1.1 Tres modelos de selección.

En muchos países de América y de Europa la selección de los adoptantes se lleva a cabo tomando alguno de los siguientes modelos: (Amorós Martí, 1987)

Modelo de selección / valoración: El objetivo es seleccionar a los adoptantes que reúnan las características que según los criterios de la Institución son necesarias para asegurar el bienestar de los niños adoptados. Con este modelo, los solicitantes que no cuentan con los atributos considerados idóneos son rechazados. La valoración es realizada normalmente por trabajadores sociales y/o psicólogos quienes tienen todo el poder y autoridad para otorgar o negar la adopción.

Modelo de valoración / preparación: El objetivo es que a través del diálogo, trabajadores sociales y candidatos valoren las implicaciones de la adopción y consideren las cualidades que los solicitantes reúnen. El equipo de valoración (normalmente se trata de profesionales de varias disciplinas) induce a los solicitantes a profundizar en aquellos aspectos que han detectado como importantes para el proceso de Adopción. En la fase final el equipo de valoración determina si los solicitantes son aceptados o no como adoptantes. Una vez consumada la adopción, los centros que siguen este modelo ofrecen a las familias la posibilidad de acudir a ellos para continuar con la preparación y el seguimiento si así lo requieren.

Modelo de preparación / educación: Es un modelo muy usado en Estados Unidos e Inglaterra. Se caracteriza porque aborda a los candidatos en grupo. Al parecer, así se consigue un clima más relajado para que los solicitantes

reflexionen sobre su idea de adoptar ya que reciben mejor las interpretaciones y sugerencias de otros candidatos que del equipo de valoración. Los candidatos se dividen en dos grupos: los que piensan adoptar niños pequeños y los que piensan adoptar niños con particularidades tales como la edad o algún déficit intelectual o físico. Aunque cada grupo da prioridad a distintos aspectos de la adopción, en ambos se procura que los adoptantes reflexionen sobre las situaciones problemáticas que puede implicar la adopción. En una fase posterior los candidatos reciben cursos en los que se les prepara con los conocimientos básicos para manejar la integración del niño a su núcleo familiar. La última fase de este modelo consiste en entrevistas entre los candidatos y un trabajador social. En esta fase se busca profundizar en algunos de los temas que fueron tratados en grupo retomando la experiencia de los candidatos. Con estos pasos, se espera que los solicitantes estén listos para tomar una decisión respecto a la adopción: se busca que por sí mismos determinen si continúan o no con el proceso. En este punto, los candidatos conocen mejor sus características personales y están en mejor posición para valorar si pueden hacerse cargo de un tipo de niño en particular.

La decisión final se toma considerando todo lo anterior con base en las disposiciones legales de cada país.

En el estado de Querétaro, el modelo usado es muy similar al de valoración / preparación. La principal diferencia con respecto a este modelo está en la formación que se ofrece a través de cursos a los adoptantes antes de que les sea confiada la custodia del niño.

Los candidatos con los requisitos mínimos necesarios para la adopción (edad, situación legal, posibilidades económicas) son valorados por un equipo interdisciplinario que procura informarlos y prepararlos para los retos de la adopción. Para tal propósito recurren al trabajo en grupo, pero a diferencia del modelo preparación / educación, además de la escuela para padres emplean

dinámicas de sensibilización con las que buscan hacer conscientes a los solicitantes de la responsabilidad que implica su decisión.

La relativa brevedad de las sesiones de trabajo dificulta en mi opinión, la posibilidad de una lectura clínica de lo desplegado por los participantes en las dinámicas.

Por otro lado, en el contexto de la valoración la posibilidad de que la pareja se interrogue sobre su deseo de adoptar es muy limitada. Aún los cursos de formación, que exponen los retos y dificultades de la integración de un niño a una familia adoptiva, preparan a los futuros padres para el manejo de estas situaciones asumiendo que todos los participantes desean un hijo, que hijo para todos ellos remite a los mismos significantes y que estos son todos compatibles con la adopción.

A lo largo de este estudio trataré de mostrar las ventajas de construir un cuarto modelo que combinara las ventajas de los modelos de preparación / valoración y preparación / educación con un espacio clínico de orientación psicoanalítica independiente de la institución y ajeno a la valoración de los solicitantes en el que se propiciara la exploración del deseo de adoptar. A través de este espacio se buscaría que los mismos solicitantes identificaran las particularidades de su deseo, y que evaluaran su capacidad de realizarlo y sostenerlo mediante una adopción.

1.2 El procedimiento en el Estado de Querétaro.

La Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del Estado de Querétaro es un organismo interno de DIF Estatal que entre otras funciones tiene a su cargo la de tramitar las adopciones nacionales e internacionales realizadas en el estado. Por tanto, corresponde a esta institución atender el proceso de adopción en todas sus fases:

- Recepción de solicitudes de adopción,
- Selección de los candidatos a adoptantes mediante estudios psicológicos y socioeconómicos.
- Preparación de los adoptantes para la experiencia de la paternidad adoptiva.
- Ejecución de trámites legales.
- Psicodiagnóstico y manejo psicológico del niño o niña candidato a adopción,
- Análisis de la compatibilidad de adoptantes y adoptado.
- Presentación preliminar del niño a los adoptantes.
- Planeación y supervisión del encuentro entre los adoptantes y el niño.
- Seguimiento del caso durante los primeros meses posteriores a la integración del menor a su nueva familia.
- Orientación y apoyo a la nueva familia ante las dificultades que suele suponer la adaptación de todos sus miembros a la situación adoptiva.

El Marco Jurídico que regula las funciones mencionadas es el Reglamento de Adopciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Dicho Reglamento especifica en su artículo 6° que el análisis de las solicitudes de adopción y de los estudios psicológicos y socioeconómicos que realiza el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia deberá ser efectuado

por el Consejo Técnico de Adopciones. Este se integra por un presidente, un secretario técnico y por no más de 5 consejeros, licenciados en derecho, Psicología, Trabajo Social y Medicina, funcionarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. El Consejo sesiona en forma mensual; las resoluciones se hacen por mayoría de votos, teniendo el presidente voto de calidad en caso de desacuerdo.⁴

Cuando la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia recibe una solicitud de adopción, el departamento de adopciones determina si los solicitantes reúnen los requisitos mínimos necesarios para ser aceptados como candidatos. Si los solicitantes reúnen estas características deberán entregar los documentos necesarios para integrar su expediente administrativo. Estos documentos son:

- a) Acta de matrimonio.
- b) Acta de nacimiento de ambos.
- c) Carta de antecedentes no penales de ambos.
- d) Constancia de ingresos, puesto y antigüedad.
- e) Constancia de residencia de ambos.
- f) Constancia médica de salud de ambos.
- g) Análisis clínicos de Sida de ambos.
- h) Constancia médica de infertilidad, si es el caso.
- i) Cuatro cartas de recomendación.
- j) Copia certificada de la escritura pública o crédito hipotecario de los bienes inmuebles de su propiedad.
- k) Dos fotografías tamaño infantil a color de ambos.
- l) Una fotografía tamaño postal de la pareja (solos)
- m) Ocho fotografías de la pareja en viajes, fiestas o reuniones familiares.
- n) Ocho fotografías de la totalidad de su casa.

⁴ Espinal Piña, García Mirón. ANÁLISIS PROCEDIMENTAL Y SUSTANTIVO DE LA ADOPCIÓN EN MÉXICO. Internet.

Una vez que los solicitantes han entregado estos documentos los departamentos de Psicología y Trabajo Social inician las entrevistas y procedimientos necesarios para reunir la información que les permitirá recomendar o descartar a los candidatos como padres adoptivos.

La Dirección General del DIF Nacional, proporciona a los Sistemas estatales DIF el *Manual para la realización de los estudios psicológicos* de quienes solicitan un niño en adopción. Este manual consta de los siguientes capítulos:

1. - Contenido Temático Básico para el Estudio Psicológico.
2. - Características psicológicas de los Solicitantes.
3. - Impedimentos para la Adopción.
4. - Conceptualizaciones.
5. - Bibliografía.

El capítulo 1, Contenido Temático Básico para el Estudio Psicológico, establece que los estudios psicológicos practicados a los solicitantes deben contener como mínimo los siguientes datos:

1. - FICHA DE IDENTIFICACIÓN:

- 1.1 Nombre*
- 1.2 Edad*
- 1.3 Escolaridad.*
- 1.4 Ocupación.*
- 1.5 Lugar de Origen.*
- 1.6 Lugar de residencia.*
- 1.7 Nacionalidad.*

1.8 *Fecha de estudio.*

1.9 *Expediente.*

2. - ANTECEDENTES (Autobiografía):

2.1 *Composición de la familia de origen.*

2.2 *Datos relevantes de la infancia y la adolescencia.*

2.3 *Historia de la relación de noviazgo.*

2.4 *Decisión de matrimonio.*

2.5 *Existencia de hijos biológicos o adoptivos.*

3. - DINAMICA DE PAREJA.

3.1 *Percepción, aceptación e integración de la pareja.*

3.2 *Toma de decisiones.*

3.3 *Toma de liderazgo y ejercicio de roles.*

3.4 *Organización de las actividades.*

3.5 *Relación Sexual.*

3.5.1 *Gratificación.*

3.5.2 *Frecuencia.*

3.5.3 *Iniciativa.*

3.5.4 *Comunicación.*

3.6 *Problemáticas principales y alternativas de solución.*

3.7 *Metas individuales y de pareja.*

4. -CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD.

4.1 *Pruebas aplicadas.*

4.1.1 *Inventario Multifásico de la personalidad de Minnesota.*

4.1.2 *Frases incompletas de Sacks.*

4.1.3 *Test de la figura Humana de Machover.*

4.2 *Rasgos individuales de personalidad.*

4.3 *Psicodinamia.*

5. - *MOTIVACION DE LA ADOPCIÓN.*

5.1 *Registro individual.*

5.2 *Antecedentes en cuanto a solicitud de adopciones (anteriores y actuales.)*

5.3 *Causas de esterilidad y/o infertilidad. Diagnóstico y manejo de la situación.*

5.4 *Historial motivacional de la elección de adopción.*

6.- *CARACTERÍSTICAS DEL MENOR SOLICITADO:*

6.1 *Sexo, edad, características físicas y psíquicas.*

6.2 *Quiénes y razón por lo que lo determinan.*⁵

6.3 *Expectativas y fantasías hacia el menor solicitado.*

6.4 *Qué pretenden brindar como padres. Expectativas y fantasías.*

⁵ Este punto hace referencia al anterior: apunta a que los solicitantes especifiquen las razones por las que solicitan un niño con determinadas características.

6.5 *Cambios en la dinámica de la pareja y de la familia extensa.*
Observación: tener cuidado en no generar más expectativas en los solicitantes.

7.- *MANEJO DE LA ADOPCIÓN:*

7.1 *Abierto o cerrado y porqué se decidió uno u otro.⁶*

7.2 *Postura de la Familia Extensa.*

7.3 *Abordaje de la adopción.*

7.4 *Actitud de los solicitantes sobre el proceso de la adopción.*

8. - *OBSERVACIÓN DIRECTA DE LA CONDUCTA.*

8.1 *Condiciones en que se presentan.*

8.2 *Puntualidad, higiene y aliño personal.*

8.3 *Actitud ante la evaluación.*

8.4 *Características del discurso.*

8.5 *Orientación en tiempo, persona y espacio.*

9. - *CONCLUSIONES.*

9.1 *Características del matrimonio.*

9.2 *Causas y manejo de la esterilidad y/o infertilidad.*

9.3 *Decisión de la adopción.*

⁶ El manejo de la adopción es cerrado cuando al niño no se le revela su condición de adoptado y se le hace creer que es hijo biológico de sus adoptantes. Es abierto cuando el niño conoce su condición de adoptado.

9.4 Manejo de la adopción.

9.5 Relaciones familiares extensas.

9.6 Características y fantasías del menor solicitado.

10.- RECOMENDACIONES:

10.1 A la solicitud.

10.2 Específicas.

Los expedientes correspondientes a parejas que solicitaron adopciones entre 1997 y enero de 2001 en la Procuraduría de la defensa del menor, la mujer y la familia del estado de Querétaro, incluyen informes psicológicos con diferentes formatos. El formato más común es el siguiente:

INFORME PSICOLÓGICO.

Nombre:

Escolaridad:

Ocupación:

Fecha de inicio de proceso de evaluación.

- 1. Motivo del informe:*
 - 2. Características de la demanda:*
 - 3. Entrevistas y gestiones realizadas.*
 - 4. Observaciones con respecto al desempeño en el proceso.*
-
- a) Elaboración de historia de vida.*
 - b) Test proyectivo.*
 - c) Dinámica grupal:*

d) *Actitud del matrimonio durante el proceso:*

5. *Valoración psicológica de los adoptantes.*
6. *Indicadores presentes en la pareja favorables para la paternidad.*
9. *Conclusiones.*
10. *Pronóstico:*⁷

Otro formato usado en la Institución para la redacción de informes psicológicos de los adoptantes es el siguiente:

1) *FICHA DE IDENTIFICACIÓN:*

Nombre:

Edad:

Escolaridad:

Ocupación:

Lugar de origen:

Lugar de residencia:

Fecha de estudio:

Domicilio:

Teléfono:

⁷ Los puntos 7 y 8 no aparecen en el formato original, por error todos los informes que siguen este formato saltan del punto 6 al 9.

2) ANTECEDENTES (AUTOBIOGRAFÍA)

Composición de la familia de origen:

Datos relevantes de la infancia y la adolescencia.

Historial de la relación de noviazgo:

Decisión de matrimonio:

3) DINÁMICA DE LA PAREJA:

Percepción, integración y aceptación de la pareja:

Toma de decisiones:

Organización de las actividades:

Problemáticas principales y alternativas de solución:

Metas individuales y de pareja:

4) CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD:

Pruebas Aplicadas:

5) MOTIVACIÓN DE LA ADOPCIÓN.

Antecedentes en cuanto a solicitud de adopciones (anteriores y actuales)

Historial de motivación de la elección de adopción.

6) CARACTERÍSTICAS DEL MENOR SOLICITADO.

7) *MANEJO DE LA ADOPCIÓN.*

Abierto o cerrado y por qué se decidió.

Postura de la familia extensa.

Actitud de los solicitantes sobre el proceso de adopción.

8) *OBSERVACIONES DIRECTAS DE LA CONDUCTA:*

Orientación en tiempo, espacio y persona:

9) *CONCLUSIONES.*

Características del matrimonio:

Causas y manejo de la esterilidad y/o infertilidad.

Relaciones familiares extensas.

El departamento de Psicología realiza una serie de entrevistas y pide a los solicitantes que elaboren una historia de vida que incluye varios de los puntos que se mencionan en el “Contenido Temático para el Estudio Psicológico” del manual antes referido; el formato para la elaboración de la historia de vida contiene los siguientes puntos a desarrollar:

1.- Datos generales.

2.- Historia Personal.

3.-Historia de la Pareja.

- a) *Familiograma paterno.*
- b) *Familiograma materno.*
- c) *Descripción de mi padre.*
- d) *Descripción de mi madre.*
- e) *Recuerdos más significativos de mi infancia.*
- f) *Mi vida académica.*
- g) *Mi vida laboral.*

4.- *Actividades Cotidianas.*

5.- *La decisión de adoptar.*

6.- *Hijos biológicos y adoptados.*

7.- *Expectativas respecto al menor adoptado.*

8.- *Experiencias con niños.*

9.- *Oportunidades para un menor en lo relativo a su desarrollo cultural, intelectual y espiritual.*

10.- *Concepto de educación y formación de un hijo.*

11.- *Grado de aceptación de la decisión de adoptar por ambas familias.*

12.- *Valores de mayor prioridad.*

En este punto del proceso, se valora a los solicitantes de acuerdo a los criterios del manual establecidos en su capítulo II:

II. CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE LOS SOLICITANTES.

1.- RASGOS DESEABLES EN TODOS LOS SOLICITANTES:

- 1.1 *Estabilidad emocional y de pareja (0 a 5 años de buena relación).*
- 1.2 *Características psicodinámicas (individuales y de pareja que permitan y favorezcan el desarrollo de un menor.*
- 1.3 *Que exista claridad y un adecuado duelo en cuanto al motivo por el cual no pueden concebir hijos biológicamente, (esterilidad, infertilidad).*
- 1.4 *Adecuada forma en la que perciben, enfrentan y manejan esa incapacidad.*
- 1.5 *Sin rasgos patológicos de personalidad que afecten el desarrollo del menor, así como personalidad y capacidades que permitan el desempeño cotidiano y de las diferentes etapas (adolescencia, adultez, etc.) del ciclo vital de la familia.*
- 1.6 *Que la filiación psicológica quede definida y que ésta favorezca y responda al desarrollo y necesidades del menor.*
- 1.7 *Que la identidad sexual de la pareja sea adecuada y claramente definida.*

2.- EN CUANTO A LA RELACIÓN DE PAREJA:

- 2.1 Que la relación no sea solo funcional, sino estable y con recursos psicológicos suficientes para resolver problemáticas y situaciones inherentes a la adopción.*
- 2.2 Adecuada elaboración y manejo del “embarazo psíquico” (en algunas situaciones se podrá tratar de casos de pseudociesis) por parte de los 2 integrantes de la pareja (historia y recorrido mental del deseo de tener un hijo).*
- 2.3 Que la etapa del ciclo vital en el que se encuentre la pareja, sea propicia para la inserción del menor adoptado.*
- 2.4 Que la motivación para la adopción corresponda a la formación de una familia capaz de brindarle el afecto y la estimulación requerida.*

3.- EN CASO DE QUE EXISTAN OTROS HIJOS (biológicos o adoptivos) EN LA FAMILIA SOLICITANTE:

- 3.1 Que la familia solicitante tenga la capacidad de dar atención, con calidad y calidez de proporcionar el paternaje requerido.*

4.- PARA PERSONAS SOLTERAS:

- 4.1 Concepto adecuado y sin problemática del sexo opuesto, lo cual se valorará:*
 - 4.1.1 En las actitudes observadas en la entrevista.*
 - 4.1.2 En la narrativa.*
 - 4.1.3 En los antecedentes psicobiográficos de la persona entrevistada.*

4.1.4 En los resultados del estudio psicológico.

4.2 Sin trastorno de identidad sexual que afecte el desarrollo psico- sexual y emocional del menor.

4.3 Que siendo hombre o mujer tenga capacidades emocionales para la crianza del menor que va a adoptar.

4.4 Que él o la solicitante hayan establecido una independencia emocional de sus familiares, así como una estabilidad económica propia.

4.5 Que él o la solicitante cuenten con familia extensa de apoyo.

Una vez que los solicitantes han sido evaluados por la institución, los departamentos Jurídico, de Psicología y Trabajo Social determinan en conjunto la pertinencia de aceptar a la pareja como adoptantes.

El manual usado por la Institución también incluye un capítulo referente a las circunstancias que en los solicitantes constituyen contraindicaciones para la adopción:

III.-IMPEDIMENTOS PARA LA ADOPCIÓN:

- 1.- ADOPCIÓN POR FILANTROPÍA.*
- 2.- DUELOS NO RESUELTOS TANTO A NIVEL INDIVIDUAL COMO DE PAREJA.*
- 3.- EN CASO DE QUE LA ADOPCIÓN TENGA COMO FINALIDAD SUPLIR NECESIDADES EMOCIONALES INDIVIDUALES O DE PAREJA. Es decir la adopción como defensa o resistencia al re-encuentro de la pareja, al miedo a la soledad, etc.*

Analizar las etapas del ciclo vital en función de :

- a) Madre o padre solteros.*
- b) Matrimonio con hijos biológicos.*
- c) Parejas con problemas de esterilidad y/o infertilidad.*

- 4.- CUANDO LA ESTRUCTURA DE PERSONALIDAD DEL O LOS SOLICITANTES IMPIDA, DAÑE O AFECTE EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR.*
- 5.- CUANDO EL DESEO DE ADOPTAR SEA UNILATERAL. (Es decir de parte de uno solo de los padres o de cualquier otro familiar.*
- 6.- CUANDO LA ADOPCIÓN SE REALICE SOLO CON EL FIN DE PROPORCIONAR UNA COMPAÑÍA A UN HIJO BIOLÓGICO.*
- 7.- EN CASO DE QUE SE TOMA LA ADOPCIÓN COMO UN REMEDIO A SU PROBABLE ESTERILIDAD Y/O INFERTILIDAD (Asegurar un niño mientras otro llega...). Consideramos que en estos casos no hay un diagnóstico definido de esterilidad o infertilidad y por tanto la pareja decide adoptar, bien sea por sugerencia de un profesionalista o de familiares, con la finalidad de lograr un embarazo.*
- 8.- RECHAZO ABIERTO AL EMBARAZO Y BUSCAR COMO ALTERNATIVA ADOPTAR UN NIÑO.*
- 9.- QUE EL MANEJO DE LA ADOPCIÓN NO SEA ABIERTO ANTE LA FAMILIA, EL CONTEXTO SOCIAL, ETC. Investigando las causas del manejo cerrado de la adopción, nos podemos encontrar con dos situaciones:*
 - a) Cuando la pareja tiene desconocimiento de las repercusiones emocionales en el menor adoptado y sin información clara de tal*

proceso. Esto se podrá manejar con orientación y quizás habrá apertura al mismo.

b) Cuando en la pareja existan alteraciones estructurales de la personalidad que tengan relación con tal negativa. Esto se considera un impedimento.

10.- *QUE LA MOTIVACIÓN PARA LA ADOPCIÓN NO CORRESPONDA SOLO AL DESEO DE OBTENER AL HIJO CARACTERÍSTICA NECESARIA PARA "COMPLETAR UNA FAMILIA" (El niño que les faltaba). NO HAY MOTIVACIÓN GENUINA PUES EL INTERÉS OBEDECE A PRESIONES FAMILIARES O SOCIALES.*

11.- *CUANDO UNO O LOS DOS INTEGRANTES DE LA PAREJA, O LA PERSONA SOLTERA QUE DESEAN ADOPTAR, PADEZCAN UNA ENFERMEDAD EN FASE TERMINAL.*

12.- *CUANDO EL O LOS SOLICITANTES, ESTÉN INCAPACITADOS POR PADECER UNA ENFERMEDAD CRÓNICA, PARA EJERCER EL PATERNAJE O EL MATERNAJE.*

Si los solicitantes son aceptados como adoptantes, la siguiente etapa del proceso de adopción involucrará a uno o varios niños.

De acuerdo a criterios tales como la edad, la apariencia física, el temperamento y el estado de salud, se elige a un niño ó niña para proponer a los solicitantes su adopción.

La pareja es informada de los aspectos importantes de la historia de vida del niño así como de su personalidad, conducta habitual y necesidades especiales. La pareja puede aceptar o rechazar al candidato a hijo, si no lo aceptan y la institución considera razonables sus objeciones se les asignará un nuevo candidato.

En algunos casos se proponen parejas o grupos de hermanos a los solicitantes, en el estado de Querétaro han tenido lugar adopciones simultáneas de hasta 6 hermanos por una misma pareja.

Cuando los solicitantes confirman su intención de seguir adelante con el proceso de adopción después de conocer los antecedentes del niño, se les permite verlo a través de una cámara de Gesell de manera que el niño no sea expuesto a un posible rechazo. Si la pareja decide continuar el proceso, comienza la convivencia con el niño bajo la supervisión del personal de la Institución en sus instalaciones o bien en la casa hogar en que vive el niño. Después de un periodo variable de convivencia, usualmente de una semana, el niño es entregado a su nueva familia.

Los criterios en que se basa la selección de los candidatos, consideran en términos generales los puntos más importantes a tomar en cuenta para la valoración de los solicitantes. Sin embargo, es necesaria una descripción más precisa de tales criterios que incluya definiciones concretas, ejemplos y argumentos que expliquen las razones por las que se considera deseable o indeseable cada una de las características que menciona el manual.

Los casos que fueron revisados en esta investigación incluyen solicitudes que prosperaron aún cuando implicaban situaciones análogas a las consideradas impedimentos por el manual.⁸ De haberse incluido argumentos explicativos con relación a tales criterios, habría sido más probable que se consideraran en lo general y no en lo particular.

Por otro lado, el manual no incluye referencias a los posibles aspectos inconscientes que matizan en cada solicitante el deseo de adoptar un hijo y que pueden determinar la capacidad de los adoptantes para ejercer la paternidad, y sostener la adopción permanentemente.

⁸ Como ejemplo, el caso de una pareja que optó por la vasectomía y solicitaba una adopción. Fueron aceptados aún cuando el manual especifica como impedimento el rechazo abierto al embarazo. Este ejemplo se revisará con detalle en el capítulo IV.

No existe un documento que exponga los criterios en los que se basa la elección de un niño en particular para ser asignado a los adoptantes. Este punto tan crítico del proceso de adopción no puede en mi opinión, dejarse de lado.

CAPITULO II

EL PROBLEMA DE LA “DEVOLUCIÓN”

2.1 Paradojas de la selección de los adoptantes.

Según datos proporcionados por personal de la Procuraduría, se han tramitado aproximadamente 100 casos de adopción desde el inicio de operaciones de la Institución en 1997. De estos, encontramos hasta enero de 2001, 15 casos en que el proceso de adopción se interrumpió de manera definitiva antes de que se concretara la adopción legal, volviendo el niño o niña adoptado a la Institución después de un periodo variable de convivencia en el domicilio de los adoptantes.⁹

En 14 de estos casos de adopciones que no llegaron a concretarse, encontramos que son los adoptantes quienes declinan la adopción arguyendo “mala conducta” del niño.

La asignación de un niño o niña a los adoptantes puede implicar años de espera y una gran cantidad de trámites y procedimientos después del primer contacto con la institución. Durante todo este tiempo, los trámites y el desgaste emocional de la espera no les hacen desistir de lo que aparentemente es un anhelo profundo: un hijo.

Así lo hacen constar los expedientes psicológicos de las parejas adoptantes en los que el personal que los evalúa da testimonio de su idoneidad finalizando cada documento con la frase: “*Se recomienda ampliamente la adopción*”.

⁹ Estas cifras corresponden a los casos tramitados hasta noviembre del 2001. La petición de datos actualizados fue respondida por personal de DIF con cifras desconcertantes: 219 adopciones concretadas desde 1997 a la fecha y 6 casos de adopciones interrumpidas a petición de los solicitantes.

Información proporcionada por la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del estado de Querétaro, nos señala que algunos de estos solicitantes “ampliamente recomendados” después de un tiempo variable de convivencia rechazan al niño, sin disposición para intentar una mejor adaptación. Una vez que los adoptantes han participado a la Institución su decisión de suspender el proceso, no han aceptado en ningún caso ayuda profesional u orientación para manejar la situación y superar los conflictos.

Aunque no todos los expedientes incluyen documentos que describan las circunstancias en que tuvo lugar la interrupción del proceso, las comunicaciones verbales del personal de la Procuraduría o bien las entrevistas con las parejas que aceptaron colaborar con esta investigación, nos confirman que el fracaso del proceso suele atribuirse abierta o encubiertamente a la conducta del niño. Respecto al grado de responsabilidad de los adoptantes en estos casos, se abren muchas preguntas que no han sido plenamente respondidas por la Institución.

La impresión general que de los solicitantes tiene la Institución parece ser el criterio más importante en la selección de los adoptantes y sólo de manera complementaria la ausencia de psicopatología, establecida a partir de entrevistas y de los resultados obtenidos con la aplicación de Instrumentos estandarizados y pruebas proyectivas.

En los expedientes de parejas que rechazaron al niño que se les había asignado encontramos protocolos normales y algunos expedientes de adopciones “exitosas” incluyen protocolos de pruebas que acusan alteraciones clínicamente significativas a las que no se hace referencia en el Informe Psicológico. No se trata de una omisión deliberada: las entrevistas informales que tuve con el personal del departamento de Psicología me permitieron confirmar que tales protocolos no eran considerados anormales y que el factor determinante en la selección de los adoptantes podría ser la impresión que la pareja de solicitantes causa en quien les entrevista.

Esta impresión puede ser insuficiente como criterio de selección, así lo demuestran los casos de adopciones no concretadas de los que hemos hablado.

2.2 Circunscribiendo el fenómeno.

En español, no hay un término que por acuerdo o uso común designe este fenómeno. Las referencias que encontramos en castellano (de Ferreira, 1998; de Renzi, 1994; Chavanneau de Gore, 1994) son pocas e indirectas, nunca considerando la no concreción de la adopción como un objeto de estudio en sí.

Los autores citados hablan de adoptantes que *devuelven* el niño, palabra elocuente que indica con claridad la causa de la interrupción del proceso: los adoptantes entregan al niño renunciando a hacerlo su hijo. Uno de estos investigadores, Cristian de Renzi (1994), señala la imprecisión del término:

“Utilizo este término porque es fácil de comprender y expresa la acción de revertir un hecho, aunque en este caso no sea el modo correcto de decirlo. En realidad, devolver a un hijo adoptivo implicaría retornarlo a su lugar de origen”.¹⁰

Considero de suma importancia destacar el hecho de que la ausencia de un término preciso en nuestro idioma sugiere que la *devolución* no ha sido suficientemente circunscrita como fenómeno a pesar de su relevancia.

El término usado en el idioma inglés para designar una interrupción en el proceso de adopción es *adoption disruption* que:

¹⁰ de Renzi, Cristian. *La “devolución”*. En: ADOPTAR HOY. Edit. Paidós Argentina, 1994. pag. 123

“(…) comunmente refiere la remoción de un niño de una situación adoptiva antes de que la adopción haya sido legalizada.”¹¹

Según Trudy Festinger, autora del texto que citamos, este término entró en uso hacia el final de los años 70's como un sustituto para palabras consideradas fuertes como “ruptura” (breakdown) o “falla” (failure), reflejando así que se trata de una interrupción en el camino hacia una meta (la inclusión del niño en una familia adoptiva) y no de un resultado final. La autora distingue también *adoption disruption* de *adoption dissolution*, término que hace referencia a la anulación de una adopción que ya ha sido legalizada.

La traducción más pertinente para *adoption disruption* parece ser interrupción de la adopción.

El término jurídico que corresponde en nuestro país a *adoption dissolution* es el de revocación de la adopción. Este término, designa una sanción jurídica reconocida en el derecho familiar que contempla la posibilidad de que ante ingratitud del adoptado, el adoptante exija judicialmente la anulación del parentesco.¹²

Ninguno de estos términos es completamente aceptable para designar el fenómeno del que nos ocupamos. Por esta razón en adelante nos referiremos a la devolución del niño a la Institución por los adoptantes como *declinación de la adopción*.

El significado del verbo declinar según el diccionario es:¹³

1. *Rechazar cortésmente una invitación.*

¹¹ Festinger, Trudy. *Adoption disruption: rates and correlates*. En: *THE PSYCHOLOGY OF ADOPTION*. New York. Oxford University, 1990. pag. 201.

¹² Resulta muy interesante el hecho de que este artículo no considere la posible ingratitud del adoptante.

¹³ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. 22ª edición.

2. *Decaer, menguar, ir perdiendo en salud, inteligencia, lozanía.*
3. *Dicho de una cosa, caminar o aproximarse a su fin y término.*

Elijo el término *declinación* para implicar que la interrupción del proceso es, independientemente de las circunstancias, voluntad de los adoptantes a diferencia del término *disruption* acuñado por Festinger que es ambiguo y no necesariamente atribuye la interrupción a la iniciativa de los adoptantes.

Con *declinación de la adopción*, designo el decaimiento, la mengua del deseo que la sostenía. Este será el ángulo desde el cual abordaremos la problemática de la devolución del niño a la Institución: el deseo de hijo.

Siendo la *declinación de la adopción* el objeto de estudio del presente trabajo, será necesario distinguirla también de la fantasía de devolución tal y como lo explica Cristian de Renzi:

“(...) quiero dejar en claro que la fantasía de devolución del hijo forma parte del imaginario de padres y madres adoptantes y que su aparición en algún momento de la evolución de los vínculos familiares de ningún modo implica una patología. Por el contrario, las relaciones fallidas entre padres e hijos son las que ponen de relieve, como salida patológica, la devolución (puesta en acción de la fantasía subyacente) cuando aparecen como bloqueadas otras salidas más adaptativas para abordar el conflicto.”¹⁴

De esta manera queda claro que nos ocuparemos de aquellos casos en que los adoptantes declinan la adopción de manera definitiva. Nos enfrentamos pues, a un fenómeno complejo: ¿Por qué una pareja de adoptantes decide

¹⁴ de Renzi, Cristian. *La “devolución”*. ADOPTAR HOY. Edit. Paidós Argentina, 1994. pag. 127

declinar la adopción y devolver al niño a la Institución? ¿Se desvaneció su deseo de tener un hijo?

Las interrogantes en torno al deseo de tener un hijo, tendrían que plantearse antes de concretarse la adopción, su relevancia una vez declinada la adopción resulta muy relativa.

Es evidente que estas preguntas admitirán tantas respuestas como casos puedan analizarse, sin embargo, las respuestas que encontremos en su particularidad podrían mostrar dinámicas generales, elementos comunes que puedan ser tomados en cuenta al seleccionar a los adoptantes y que muestren la necesidad de abrir espacios clínicos para los solicitantes desde los primeros momentos del proceso de adopción.

2.3 Algunos estudios sobre adopciones fallidas.

¿Cuáles son entonces los factores que determinan el que una pareja de adoptantes decida finalizar abruptamente esta relación incipiente, después de años de haberla buscado?

Para tratar de esbozar una respuesta, presento al lector algunos datos relativos a estudios que se han realizado sobre interrupción de la adopción:

Entre los investigadores que proporcionan datos sobre porcentajes de casos de interrupción de la adopción Festinger menciona a: Fein, Davies y Knight (1979), Roberts (1980), Kadushin (1980), Coine y Braun (1985).

Estos investigadores proporcionan cifras sobre casos de interrupción de la adopción que van desde el 1.9% hasta el 21% de los casos que estudiaron. Para los grupos de niños con “necesidades especiales” (discapacidad, alteraciones

conductuales, problemas de desarrollo, minorías raciales, grupos de hermanos) el porcentaje de interrupciones llega en algunos estudios hasta el 53%.

Festinger afirma que las investigaciones sobre la interrupción de la adopción son escasas antes de 1970, sin embargo nosotros encontramos una aproximación al tema hecha por Gordon Trasler en 1960 quien se plantea la pregunta:

*¿Por qué algunos niños fracasan en hogares adoptivos mientras otros tienen éxito?*¹⁵

A pesar de que la pregunta parece claramente tendiente a responsabilizar al niño del éxito o fracaso de la adopción, el autor reconoce la participación de los adoptantes en el proceso y realiza un interesante estudio sobre las aportaciones de estos. Cabe aclarar que el trabajo de Trasler nos habla del *foster care* equivalente de nuestro *Hogar sustituto*.¹⁶ Aún así creemos que constituye un buen antecedente en tanto explora fantasías y conductas “inapropiadas” de los adoptantes a diferencia de otros estudios más recientes como los mencionados por Festinger sobre la interrupción de la adopción en términos de estadísticas y características demográficas de los adoptantes tales como edad, raza, nivel educativo, etc.

Trasler identifica algunos elementos que incrementan las posibilidades de falla (*failure*) en el hogar sustituto:

1. Expectativas inadecuadas de los tutores: Los tutores preestablecen roles rígidos y poco realistas para el niño enfatizándolos por encima de cualquier otro rol posible:

¹⁵ Trasler, Gordon. *IN PLACE OF PARENTS. A STUDY OF DE FOSTER CARE*. The Humanity Press, New York, 1960. pag. 229.

¹⁶ Figura jurídica mediante la cual un niño es integrado a una familia como paso previo o alternativa a la adopción. No establece filiación, solamente tutela. En el estado de Querétaro es usual que se confíe la custodia de un menor a una pareja adoptante bajo esta figura hasta que la resolución del juicio de pérdida de patria potestad haga posible su adopción. Sin embargo, no es usada como “período de prueba”; no se ofrece como opción a quienes solicitan una adopción.

- Rol de acompañante del hijo biológico de los tutores.
- Rol de acompañante del o los tutores.
- Rol de “hijo verdadero” de los tutores.

2. Falta de afecto en el hogar sustituto (el autor describe conductas nocivas de las tutoras).

3. Inadecuaciones diversas de los tutores:

- Pobre relación marital.
- Neurosis.
- Edad avanzada.
- Mala conducta.

En relación con el niño, Trasler menciona como factores de ruptura sus antecedentes incluyendo fracasos en adopciones anteriores.

De los estudios mencionados por Festinger señalaremos con especial interés el de su autoría (1986), según el cual el hecho de que los adoptantes expresen numerosas especificaciones respecto al niño que desean adoptar (apariencia, edad, coeficiente intelectual, personalidad, etc), es una señal de alarma pues este hecho está estadísticamente relacionado con interrupción de la adopción.

Esta conclusión sugiere que existe una diferencia estadísticamente significativa entre el destino de las adopciones hechas por solicitantes que buscan un hijo (con el acento puesto sobre el vínculo que establecerán con ese niño) y las adopciones hechas por solicitantes que buscan un pequeño con las características que en sus fantasías debe tener su hijo (enfaticando los atributos).

En su estudio sobre adopción y acogimiento familiar, Pedro Amorós Martí, hace una minuciosa revisión de las investigaciones realizadas hasta 1982 sobre Psicopatología de la adopción.

El panorama mostrado por Amorós Martí pone en evidencia que la mayoría de los estudios se centran en las dificultades de adaptación del adoptado, por lo que hasta esa fecha podemos hablar más bien de estudios sobre la psicopatología del niño en la situación adoptiva.. El estudio de Amorós Martí centra su interés en el niño por lo que se ocupa de los padres adoptivos según sus propias palabras, sólo “en el conjunto de interacciones que van manteniendo con el adoptado”¹⁷

Entre las pocas excepciones en esta tendencia general, encontramos los estudios que señalan la importancia de que los adoptantes “*Tengan asumida su esterilidad*”. Amorós Martí cita entre otros, los trabajos con este enfoque de: Launay y Soule (1961), Tremouroux (1973) y Vedier (1980).

Se destaca también el trabajo de Marshal D. Schechter: “*Sobre los padres Adoptivos*”. Además de considerar las consecuencias de una esterilidad no asumida en el contexto de la adopción, para este autor:

*“Hay evidentes problemas que distinguen a los padres adoptivos de los biológicos. La mayoría son entendibles y representan respuestas psicológicas normales de los padres y de sus hijos adoptivos. (...) Los padres adoptivos son más proclives a reacciones psicopatológicas porque la adopción ofrece un suelo extremadamente fértil para el desarrollo de fantasías descaminadas, capaces de inducir a acciones desafortunadas y desaconsejables.”*¹⁸

¹⁷ Amorós Martí, Pedro. LA ADOPCIÓN Y EL ACOGIMIENTO FAMILIAR. Narcea, S.A. Ediciones. Madrid, 1987. Pag. 67

¹⁸ Schechter, Marshall. Sobre los padres adoptivos. En PARENTALIDAD. Amorrortu, 1983. Pag. 375

En su trabajo antes citado, Pedro Amorós Martí incluye algunas conclusiones de la tesis doctoral de Emilia Serra Desfilis: “Psicopatología de la adopción. Un estudio sociológico en España”. Esta autora señala entre otras cuestiones la existencia de motivaciones patológicas para la adopción en matrimonios sin hijos, la esterilidad no asumida y la presencia de fantasías nocivas que pueden condicionar las relaciones con el adoptado.

Como hemos visto, las investigaciones que incluyen consideraciones relacionadas con adopciones que no llegaron a buen término, no tienen como objeto de estudio la declinación de la adopción como fenómeno particular, sino que en su mayoría identifican características asociadas a disfunción en la relación adoptiva que puede o no terminar en la interrupción del proceso.

En consecuencia, estos trabajos no ofrecen elementos teóricos que expliquen las dinámicas que subyacen a la declinación de la adopción y no constituyen un recurso suficiente con base en el cual enriquecer los criterios de selección de los adoptantes usados en nuestro país.

Las referencias citadas por Amorós Martí, me llevan a suponer que es el trabajo de Emilia Serra Desfilis, sobre la psicopatología de la adopción, el que podría hacer las aportaciones más significativas a la comprensión de la declinación de la adopción y en general a los procedimientos y criterios empleados en nuestro país para la selección de los adoptantes. Desafortunadamente, esta tesis doctoral no ha sido publicada y el acceso al documento completo sólo es posible en España.¹⁹

¹⁹ El departamento de bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid me informó que, la única forma de consultar las tesis es acudiendo a las bibliotecas personalmente pues está prohibido fotocopiarlas.

La evidente singularidad de cada caso sugiere la relativa utilidad de los datos estadísticos como criterios de selección de los adoptantes. Confiar en datos de tal concreción implica entre otros riesgos, los ya explorados al revisar el manual de selección de adoptantes proporcionado por DIF nacional.²⁰

²⁰ Ver capítulo I. Nota de pie de página núm 8. Pag. 34

CAPITULO III.

¿QUÉ ES UN HIJO?

3.1 Tener un hijo: más que ejercer deberes parentales.

La literatura disponible sobre la psicopatología de la adopción, refiere con frecuencia las quejas de los adoptantes en torno a la conducta del niño adoptado. Entre las adopciones que no llegan a concretarse, es notable la similitud que existe en los diferentes casos; como hemos mencionado, casi sin excepción se culpa al niño de mala conducta y normalmente puede notarse en los adoptantes indisposición o incapacidad de analizar su contribución al fracaso de la adopción:

“(...) También hay devoluciones de parte de los adoptantes, “porque el chico no se adapta”, “tiene muy malas costumbres”, “vaya a saber cómo salió”; en algunas situaciones resulta muy difícil para los adoptantes comprender la porción de responsabilidad que les compete en el triunfo o el fracaso de la relación.”²¹

El estudio de Gordon Trasler (1960) citado en el capítulo anterior nos permite señalar un hecho notable: Trasler habla de falla (*faillure*) en la relación entre el niño y sus tutores; esta expresión remite sin duda, a una disfuncionalidad y no a una interrupción definitiva de la relación. Trasler deja ver que las relaciones tipo hogar sustituto son menos proclives a rupturas definitivas.

Los niños que son entregados en adopción y aquellos que son confiados a un hogar sustituto no pertenecen a grupos distintos, la única diferencia la constituye su condición legal que en el primer caso permite otorgar la patria

²¹ Chavanneau de Gore, Silvia. *¿Los hijos adoptivos se pueden devolver? ADOPTAR HOY*. Edit. Paidós Argentina, 1994. pag. 35

potestad a los adoptantes. La relación entre el niño y el adulto sin embargo, es muy distinta. Los adoptantes son padres del niño adoptado, en el hogar sustituto los adultos son tutores. En países como España el modelo de Guarda y custodia puede conservar los vínculos del niño con su familia de origen, esto implica que en algunos casos, el niño del que se es tutor permanece bajo la patria potestad de sus genitores.

Graciela Lipski (1994) habla de:

“(...) otras figuras jurídicas menos habituales, como padrinzgos, tutelas o cesiones, que al no tener la carga emocional del vínculo tradicional, conocido y sentido como ideal padres- hijo, pueden desarrollarse con menos exigencias y expectativas y con mayor tolerancia, y quizá por ello puede gratificar de un modo diferente y con menor sufrimiento y frustración.”²²

En el estado de Querétaro, existen varias instituciones de asistencia privada que proveen de un hogar a niños para los que la adopción es una alternativa poco viable. En algunos casos esta condición se debe a la situación legal de los niños: los padres se asumen incapaces de brindarles los cuidados necesarios o bien rechazan dárselos pero no hay un juicio de pérdida de patria potestad por lo que no es posible promover una adopción. En otros casos, niños legalmente aptos para ser adoptados, presentan características que dificultan su integración a una familia, entre otras podemos mencionar edad, déficits físicos o intelectuales, problemas de carácter, etc.

En algunas de estas instituciones puede constatarse que el vínculo establecido con los tutores es claramente distinto al que se da entre padres e hijos, pero provee al niño de afecto, contención, cuidados y en general de todo lo que requiere para un desarrollo armónico.

²² Lipski, Graciela. Adopciones diferentes, no habituales, en niños mayores. ADOPTAR HOY. Edit. Paidós Argentina, 1994. pag. 98.

Como ejemplo: dos hermanas que viven en un hogar para niñas y cuyos hermanos varones, menores que ellas, han sido adoptados. Ambas afirman no estar interesadas en una adopción y ante una posibilidad real de tener una nueva familia en condiciones muy favorables, eligen permanecer en lo que ya consideran su hogar bajo el cuidado de sus tutoras quienes han llegado a tenerles gran cariño sin considerarse sus madres. Esto nos muestra, que la adopción no siempre es la mejor opción para todos los niños en situación de desamparo.

Una pareja de adultos puede desear hacerse cargo de uno o varios niños, para ofrecerles cuidados y cariño, pero esto no significa en todos los casos, que deseen un hijo.

Surge así una pregunta cuya respuesta debería considerarse indispensable para cualquier proceso de adopción: ¿Es un *hijo* lo que desean quienes declinan la adopción? ¿Qué diferencia encuentran los adoptantes entre ser padres y ser tutores, proveedores o amigos de un niño?

Es necesario poner en duda la afirmación inicial de quienes solicitan un niño en adopción, es importante esclarecer si el deseo está puesto efectivamente en un hijo.

Según el diccionario hijo significa:

1. *Persona o animal respecto de su padre o de su madre.*
2. *Palabra usada como expresión de cariño entre personas que se quieren bien.*
3. *Cosa que procede o sale de otra por procreación.*
4. *Descendiente.*²³

²³ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. 22ª edición.

Pero hijo significa algo más que esto. Entre padres e hijos el vínculo tiene además de sus aspectos biológicos y/o legales, una dimensión afectiva y una dimensión del orden simbólico que trasciende el ejercicio de las funciones parentales.

Eva Giberti²⁴ señala una diferencia fundamental entre el *querer* a un hijo adoptivo y el *desear* que ese niño nacido del vientre de una mujer desconocida llegue a ser el representante de uno, que lo trascienda, que lleve el propio apellido y que sea merecedor de la paternidad o maternidad que se le ofrece. Para Giberti, amar a un hijo incluye el querer y el desear en una compleja combinación. Se puede querer a un niño sin que ello signifique desearlo como hijo.

Esta diferencia expone la necesidad de explorar lo que *hijo* significa para cada solicitante, anticipándonos que como significante, hijo remite a elementos inconscientes que se sumarán a una multiplicidad de factores influyendo en el curso de la adopción.

Antes de ser concebido, o antes de ser planeada su adopción, un hijo tiene ya reservado un lugar en la vida de sus padres como significante en su universo simbólico. Lo que *hijo* significa para cada padre y madre está íntimamente ligado con la historia de cada uno como hijo, por tanto involucra la relación con sus padres. Esa historia, conviene advertir, no se agota en la versión más consciente que cada padre o madre tiene de esa relación.

Al significado particular que *hijo* tiene en el universo simbólico de cada uno de los adoptantes, viene a sumarse el niño de carne y hueso con su modo personal de ocupar en adelante ese lugar.

²⁴ Giberti, Eva. ¿Cuánto tiempo se tarda en querer al hijo adoptado? .ADOPTAR HOY. Edit. Paidós Argentina, 1994. pag. 45

La Institución sólo puede darle un hijo a los adoptantes en términos legales: puede confiarle bajo la figura jurídica de la adopción, la custodia de un niño. Pero éste, llegará a ser su *hijo* en virtud de un proceso subjetivo: la construcción de un vínculo en el que también participa el niño asumiéndose hijo de sus adoptantes.

¿Es un *hijo* lo que *desean* quienes declinan la adopción?²⁵

Para poder apreciar la pertinencia de esta pregunta es necesario trascender el significado coloquial de hijo y de deseo. En nuestra pregunta hijo y deseo designan algo más que aquello que designan en el lenguaje común.

Como ya hemos dicho, el vínculo entre padres e hijos no se agota en la consanguinidad, el parentesco legal, o la protección.

3.2 Naturaleza narcisista del vínculo con el hijo.

De las vías de acceso al estudio del narcisismo, transitadas por Freud en su "Introducción del Narcisismo"²⁶ tomaremos la de la vida amorosa del ser humano para enriquecer nuestra comprensión del vínculo de los padres con sus hijos.

Encontramos que el niño elige sus objetos sexuales tomándolos de sus vivencias de satisfacción; las pulsiones sexuales se apuntalan al principio en la satisfacción de las pulsiones yoicas y más tarde se independizan de ellas. El primer objeto sexual es según este modelo de elección de objeto, la madre y más tarde un sustituto de esta.

²⁵ Esta pregunta es pertinente también para quienes no declinan la adopción, de ahí la necesidad de que se abra un espacio clínico en el que cada solicitante se interrogue sobre su deseo antes de que sea aceptada su solicitud.

²⁶ Freud, Sigmund. "Introducción al Narcisismo". Tomo I, Obras Completas. Biblioteca Nueva.

Tomando como fuentes las descripciones anteriores, Freud distingue estas “observaciones indicativas”, se ama:

1.- *Según el tipo narcisista:*

- a. *A lo que uno mismo es.*
- b. *A lo que uno mismo fue.*
- c. *A lo que uno querría ser, y*
- d. *A la persona que fue una parte del si mismo propio.*

2.- *Según el tipo de apuntalamiento:*

- a. *A la mujer nutricia.*
 - b. *Al hombre protector.*
- y a las personas sustitutivas que se alinean formando series en cada uno de esos caminos.*²⁷

Regresemos al punto en el que Freud presenta la suposición de un narcisismo primario en el niño, pues este punto contiene la cuestión de mayor interés para el presente trabajo. Freud comprueba la existencia de este narcisismo primario en la actitud de los padres cariñosos con sus hijos:

*“Si consideramos la actitud de los padres tiernos hacia sus hijos, habremos de discernirla como renacimiento y reproducción del narcisismo propio, ha mucho abandonado.”*²⁸

Con este señalamiento, Freud nos deja ver un componente narcisista en el vínculo que examinamos. Pero, ¿Cómo es que esta “reproducción del narcisismo propio” funciona como vínculo? Nos dice Freud que la sobrestimación, “estigma narcisista” de este vínculo lleva a los padres a colocar a su hijo en el centro de la creación; *His majesty the baby*, tal y como los padres

²⁷ Freud, Sigmund. “Introducción al Narcisismo”. TOMO I, OBRAS COMPLETAS. Biblioteca Nueva. Pag. 1090

²⁸ Freud, S. Op.Cit. pag. 1091.

alguna vez creyeron serlo. En este renacimiento del narcisismo propio, el yo de los padres asegura su inmortalidad al transformarse en amor objetivado.

La libido del yo, continúa Freud, no gasta todo su caudal en cargas de objeto, también puede dar lugar a la formación de un ideal, condición de la represión, al que se dirige la estimación que en la niñez recibió el yo verdadero.

“El narcisismo aparece desplazado sobre este nuevo yo ideal, adornado como el infantil con todas las perfecciones.”²⁹

No todos los padres son cariñosos con sus hijos, una actitud negativa o intolerante para con el hijo, podría originarse en el contraste entre el niño y el modelo de hijo exigido por el Yo ideal de los padres. La declinación de la adopción, en todos los casos, encontrados en los archivos de la Procuraduría incluye discursos de rechazo a un niño que no cumple las expectativas de sus adoptantes.

3.3 Valor fálico del hijo.

Para iniciar nuestro intento de responder a esta pregunta retomaré algunos de los planteamientos de Jean Allouch en su “Erótica del duelo en el tiempo de la muerte seca”.³⁰

El estudio sobre el duelo de Allouch, nos es útil en tanto ha sido construido en torno a una pérdida personal del autor:

“Mi experiencia particular del duelo fue esta: después de haber perdido, hijo muy joven, un padre, perdí padre, una hija. Sin duda

²⁹ Freud, S. Op.Cit. pag. 1092..

³⁰ Allouch, Jean. ERÓTICA DEL DUELO EN EL TIEMPO DE LA MUERTE SECA. Edelp. SITESA.

suscitada por la lectura de Oé,³¹ una sucesión de sueños y pesadillas me hizo volver a ese orden, obligándome así a admitir que el caso paradigmático del duelo ya no es actualmente, como en la época de Freud, el de la muerte del padre, sino el de la muerte del hijo³²

Más allá de cuestionar la pertinencia de la propuesta de Allouch respecto de hacer de la pérdida de un hijo el paradigma del duelo, tomaremos sus planteamientos para explorar lo que es un hijo.

¿Qué perdió Allouch cuando perdió a su hija?

El autor da cuenta de un hecho que en sus propias palabras es simple y misterioso a la vez: La muerte de un “ser querido” no siempre pone de duelo a quien la sufre. El duelo puede no presentarse cuando se le esperaba y presentarse inesperadamente para sorpresa de quien lo vive.

Dice este autor:

“El duelo no es solamente perder a alguien (un objeto dice un tanto intempestivamente el psicoanálisis.) Es perder a alguien perdiendo un trozo de sí. Decimos “pequeño trozo de sí” para marcar el valor fálico de esa libra de carne: lo que no prejuzga su tamaño que de todas maneras connotará el pequeño.”³³

“(…)Hay duelo efectuado cuando quien está de duelo, lejos de recibir, no se sabe qué del muerto, lejos de extraer lo que sea del muerto, suplementa su pérdida sufrida con otra pérdida, la de uno de sus tesoros”³⁴

³¹ Allouch se refiere a Oé, Kenzaburo, la novela es *Agwû, el monstruo de las nubes*.

³² Allouch, Jean. *Erótica del duelo en el tiempo de la muerte seca*. Edelp. SITESA. Pag.22

³³ Allouch, Op.cit Pag. 411.

³⁴ Allouch, Op.cit Pag. 14

Al perder a su hija, Allouch pierde a una persona portadora de *un pequeño trozo de sí*, con valor *fálico* que constituye un *tesoro*. El duelo, así aparece como un estado motivado no sólo por la pérdida de alguien sino también por la pérdida de lo que éramos para el muerto, un ideal. Se completa así la fórmula:

Un trozo de mí + un trozo de ti = un trozo de sí.

Eso es mucho más que consanguinidad, parentesco legal y sostenimiento de una rutina de cuidados.

Nos detendremos ahora en la expresión "*con valor fálico*" para dilucidar su significado.

Nuestro punto de partida es la "supremacía del falo" característica que S. Freud atribuyó a la fase fálico genital en "La organización genital infantil".³⁵

Esta última fase de la evolución sexual encierra la más importante diferencia con respecto a la organización genital del adulto: El niño sólo admite la existencia de un órgano genital, el masculino, para ambos sexos. Para Freud, aunque el niño percibe las diferencias en la apariencia de hombres y mujeres, desconoce las diferencias de sus órganos genitales; hombres, mujeres, animales y hasta objetos inanimados poseen un pene análogo al suyo.

*"Precisamente en aquella constitución sexual que reconocemos como normal es ya en la infancia el pene la zona erógena directiva y el principal objeto sexual autoerótico, y el valor que el sujeto le concede se refleja lógicamente en una imposibilidad de representarse a una personalidad análoga al yo sin un elemento tan esencial."*³⁶

³⁵ Freud, Sigmund. *La Organización genital infantil*. OBRAS COMPLETAS. Biblioteca Nueva. Madrid, 1967

³⁶ Freud, Sigmund. *Op. Cit.* pag. .1174

El niño tiene un gran interés en esta cuestión, sus investigaciones le llevan a descubrir que algunas personas carecen de pene. Ante la percepción casual de los genitales femeninos niega la falta de pene y llega más tarde a la importante conclusión de que la niña poseía al principio un miembro análogo al suyo del que fue privada. Surge así en él, el temor a la posibilidad de ser castrado también. Esta teoría le permite al niño continuar en la suposición de que algunas mujeres han perdido el pene como castigo quizás, a "impulsos ilícitos", -en palabras de Freud-, mientras que otras, respetables como su madre, lo conservan.

Esta idea infantil nos muestra que para el niño, en determinado momento, el pene no es exclusivo de los varones, es más bien la representación imaginaria de un atributo presente en algunos y ausente en otros.

Más tarde, la visión del cuerpo femenino carente de pene, es asociada a las advertencias verbales (reales o fantaseadas) de los padres encaminadas a prohibirle al niño la obtención de placer al tocar su miembro. Con esta asociación, la falta percibida por el niño se constituye en un signo de peligro para él y da lugar al complejo de castración. Para Freud la vida sexual del niño no se limita a la masturbación, ésta es sólo la descarga genital de la excitación sexual correspondiente al complejo de Edipo.

"El complejo de Edipo ofrecía al niño dos posibilidades de satisfacción, una activa y otra pasiva. Podía situarse en actitud masculina en el lugar del padre y tratar como él a su madre, actitud que hacía ver pronto en el padre un estorbo, o querer sustituir a la madre y dejarse amar por el padre resultando entonces superflua la madre. El niño no tiene sino una idea muy vaga de aquello en lo que puede consistir la satisfacción amorosa, pero sus sensaciones orgánicas le imponen la convicción de que el pene desempeña en ella algún papel. (...) La aceptación de la posibilidad de la castración

y el descubrimiento de que la mujer aparece castrada, puso pues un fin a las dos posibilidades de satisfacción relacionadas con el complejo de Edipo. (...) Si la satisfacción amorosa basada en el complejo de Edipo ha de costar la pérdida del pene, surgirá un conflicto entre el interés narcisista por esta parte del cuerpo y la carga libidinosa de los objetos parentales. En este conflicto vence normalmente el primer poder y el yo del niño se aparta del complejo de Edipo.”³⁷

Para Freud la niña atraviesa también el complejo de castración, aunque en forma distinta. Comparte la premisa de la universalidad del pene, considera su clítoris un pene pequeño que con el tiempo crecerá, para luego aceptar que no lo tiene y explicarse esta falta con la idea de que lo ha perdido por castración. La niña no extiende esta conclusión a las demás mujeres a las que sigue atribuyendo la posesión de un pene.

La renuncia al pene, dice Freud, no es soportada sin una compensación, el complejo de Edipo en la niña culmina cuando del deseo de poseer el pene envidiado pasa al deseo de recibir del padre como regalo, un niño; de tener un hijo de él. El complejo de Edipo es abandonado lentamente porque este deseo no llega a cumplirse jamás.

En su trabajo “Sobre las trasposiciones de la pulsión, en particular del erotismo anal”³⁸ Freud expone estas equivalencias partiendo de la impresión de que en lo inconciente los conceptos de heces, dinero, hijo y pene son tratados como equivalentes y frecuentemente permutados entre sí.

Freud basa estas equivalencias en su experiencia clínica según la cual no es raro que la neurosis de una mujer entrañe el deseo reprimido de poseer un

³⁷ Freud, Sigmund. *El final del complejo de Edipo. OBRAS COMPLETAS. Biblioteca Nueva. Madrid, 1968. p. 502*

³⁸ Freud, Sigmund. “Sobre las trasposiciones de los instintos y en especial del erotismo anal.” *OBRAS COMPLETAS. Biblioteca Nueva, Madrid, 1968.*

pene como el varón. La reactivación de este deseo infantil que llama *envidia de pene* y que ubica en el contexto del complejo de castración llega a convertirse en el principal portador de los síntomas neuróticos. En otras mujeres, dice Freud, no se registra en absoluto ese deseo del pene, su lugar está ocupado por el deseo del hijo, que de no verse realizado puede dar lugar a la neurosis:

“Es como si estas mujeres hubieran entendido –desde luego esto no pudo haber actuado en calidad de motivo- que la naturaleza ha dado a la mujer el hijo como sustituto de lo otro que se vió precisada a denegarle”³⁹

En otras mujeres, ambos deseos estuvieron presentes: primero quisieron tener un pene como el varón y luego este deseo fue remplazado por el de tener un hijo.

“(...) de suerte que el deseo del pene sería en el fondo idéntico al deseo de hijo”.⁴⁰

En las mujeres que no presentan las condiciones de las neurosis, el destino de este deseo infantil es mudarse en el deseo del varón, el varón es así aceptado como un apéndice del pene.

El hijo es también considerado como heces, como algo que se desprende del cuerpo por el intestino, (cfr. Teorías sexuales infantiles) la investidura libidinosa del contenido del intestino, dice Freud, puede extenderse al niño nacido a través de él.

Las heces son el primer regalo del niño, es una parte de su cuerpo de la que se separa sólo a instancias de la persona amada y con la que le manifiesta su ternura:

³⁹ Freud, Sigmund. Op.Cit.p. 1001.

⁴⁰ *Ibíd.*.

“En torno de la defecación se presenta para el niño una primera decisión entre la actitud narcisista y la del amor de objeto. O bien entrega obediente la caca, la sacrifica al amor, o la retiene para satisfacción autoerótica, o más tarde para reafirmar su propia voluntad.”⁴¹

Las heces pues, son un regalo. Freud hace notar que el niño no conoce otro dinero que el regalado y como las heces son su primer regalo, transfiere con facilidad su interés en el excremento al interés por lo que será el regalo más importante: el dinero. Una parte de ese interés, entonces se continúa en el interés por el dinero y otra parte se trasporta al deseo del hijo.

En el deseo del hijo, prosigue Freud, coinciden una moción anal erótica y una moción genital (envidia del pene). Pero el pene, tiene también una significación anal erótica:

“En efecto, el nexa entre el pene y el tubo de mucosa llenado y excitado por él encuentra ya su prototipo en la fase pregenital, sádico-anal. El bolo fecal –o el palo de caca, según la expresión de un paciente- es por así decir el primer pene, y la mucosa excitada es la del recto.”⁴²

Cuando la investigación sexual infantil concluye que el hijo ha nacido por el intestino, el hijo pasará a ser el principal heredero del erotismo anal, pero el predecesor, apunta Freud, había sido el pene.

Jacques Lacan reformulará la noción conceptual de complejo de Edipo, puntuando la referencia a la castración.

La oposición falo - castrado da lugar a la aparición de la Falta. Donde no hay falo queda una ausencia, se abre una falta, motor del deseo.

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² *Op.Cit. pag. 1002*

El falo, subraya Lacan, tiene la función de organizar las relaciones en torno al eje del deseo. Es decir, como organizador de las relaciones su función es eminentemente simbólica.

El concepto de falo precisado por Lacan permite una lectura más amplia del complejo de Edipo para establecer la relación falo – deseo.

La lectura de Lacan estructura el Edipo en tres momentos cuya organización gira en torno al falo.

El falo como concepto designa el objeto susceptible de satisfacer la falta del otro, interpelado como Otro. En el primer momento del Edipo, la relación entre el niño y la madre consiste en que el niño depende del deseo de la madre, se trata de una primera simbolización de la madre como un ser primordial cuyo deseo desea el hijo. En este primer tiempo del Edipo lo que el niño busca es poder satisfacer el deseo de su madre, ser o no ser el objeto de su deseo, tiende a identificarse con el objeto del deseo de su madre, con el falo.⁴³

En el segundo momento el padre aparece como otro en la relación madre-hijo que surge como posible objeto de deseo de la madre:

“El padre interviene perfectamente como privador de la madre, es decir que lo que aquí está dirigido al otro como demanda es reenviado a un tribunal superior, (...) pues siempre eso de lo que nosotros interrogamos al “otro” en tanto que lo reconoce enteramente, encuentra en el otro, ese Otro del Otro, a saber, su propia ley. Y es a ese nivel que se produce algo que hace que lo que vuelve al niño es pura y simplemente la ley del padre en tanto que ella es concebida imaginariamente por el sujeto como privando a la

⁴³ Este es el giro que Lacan da al complejo de Edipo: el deseo *por* la madre pasa por el deseo *de* la madre. Colocar así las cosas permite pensar a la madre ante todo como mujer, luego su propio complejo de Edipo cobra sentido.

*madre. Este es el estadio, si puedo decir, nodal, negativo, por el cual ese algo que desata al sujeto de su identificación, lo vuelve a atar al mismo tiempo, a la primera aparición de la ley, bajo la forma de este hecho, que la madre en eso, es dependiente de un sujeto que ya no es simplemente el objeto de su deseo, sino un objeto que el otro tiene o no tiene.*⁴⁴

En el tercer momento del Edipo, momento de su declinación, el padre interviene en la relación no como *siendo* el falo sino como aquel que *lo tiene*. Así deja de ser el que priva a la madre del falo, al portarlo lo ha puesto en el lugar en que puede ser deseado por la madre.

El niño renuncia a ser el falo para la madre y puede ahora identificarse con el padre que supuestamente tiene el falo. La niña renuncia a ser el falo para la madre y se identifica con ella al buscar el falo en el padre de quien cree lo tiene.

La función simbólica del falo es ocupar un lugar en una serie de términos equivalentes. En el complejo de castración masculino, el falo imaginario puede ser remplazado por otros objetos ante la obligación de renunciar al goce con la madre.

La expresión “con valor fálico” por tanto, hace referencia al hijo como significante ligado a las vicisitudes narcisistas y edípicas inherentes a la historia del sujeto.

3.4 La cuestión del deseo.

El cuestionamiento planteado en este trabajo en torno al deseo de los adoptantes, toma como base el concepto psicoanalítico de deseo según el cual éste sólo puede nacer en una relación con el Otro. Hablo pues, del deseo que nace en relación con un universo de significantes.

⁴⁴ Lacan, Jacques. *Las Formaciones del inconciente*. Clase del 22 de enero de 1958.

Según esta noción, aportación de J. Lacan el deseo implica una particular forma de relación con el Otro a lo largo de su construcción.

Para esbozar algo acerca de la instauración del deseo en el niño o niña (futuros padres) es pertinente citar algunas referencias de Lacan a distintos momentos de la relación con el Otro:

Encontramos el ejemplo del registro alimentario donde se actualizan las primeras experiencias de satisfacción; el recién nacido depende del orden de las exigencias de la necesidad.

Las primeras manifestaciones de esos imperativos orgánicos se traducen en estados de tensión del cuerpo cuyos estereotipos físicos constituyen la respuesta del cuerpo a la privación. La incapacidad del niño para satisfacer por sí mismo esas exigencias orgánicas requiere y a la vez justifica la presencia de otro; esas manifestaciones corporales toman inmediatamente el valor de signos para ese otro ya que es él quien aprecia que el niño está en estado de necesidad. En otras palabras, esas manifestaciones sólo tienen sentido en la medida en que el otro se lo atribuye. Por medio de su intervención, el otro remite inmediatamente al niño a un universo semántico y a un universo de discurso que es el suyo. Es así como el otro que inscribe al niño en ese referente simbólico, se atribuye a sí mismo el ser un otro privilegiado con respecto al niño, ser el Otro.

El niño responde con una “distensión orgánica” relacionada con la satisfacción de la necesidad. Este momento de distensión es inmediatamente cargado de sentido por el Otro. A la “distensión orgánica” la madre responde con gestos y con palabras que serán para el niño la fuente de una prolongada distensión. Esta respuesta es la que va a hacer gozar verdaderamente al niño más allá de la satisfacción de su necesidad. Recién en este momento de la experiencia

de satisfacción, el niño es capaz de desear por medio de una demanda dirigida al Otro.⁴⁵

Otro momento particular en la relación con el Otro ligado a la instauración del deseo puede ubicarse en el estadio del espejo, concepción introducida por J. Lacan. En este trabajo, queda descrito el instante en que se produce una identificación del niño con la imagen unificada de su cuerpo reflejado en el espejo.

Con esta identificación llamada primordial, el niño anticipa la experiencia de la unidad funcional de su cuerpo cuando no es capaz siquiera de ponerse de pie.

Frente al espejo, el niño reacciona jubilosamente ante su imagen, lo que demuestra que se reconoce subjetivamente en ella, distinguiéndose del otro e iniciando la delimitación del yo. En ese momento jubiloso el niño se vuelve hacia quien lo sostiene, al adulto que allí representa al gran Otro para solicitarle su asentimiento y ratificar el valor de la imagen que tiene enfrente.

Esta identificación del niño con la forma humana se observa en el transivismo que tiene lugar entre los seis meses y los dos años y medio del niño en presencia de su semejante: El niño que pega dice haber sido pegado, el que ve caer llora.

La distinción del yo respecto al otro da lugar a una dialéctica en la que el deseo del sujeto despierta por el objeto del deseo del Otro. ¿Tiene el otro lo que yo? ¿Piensa lo que yo? ¿Desea lo que yo?

Respecto a otro momento de la relación con el Otro, hemos mencionado ya al excremento como un elemento de la ecuación simbólica, resaltando su valor de regalo y su equivalencia con los otros símbolos fálicos. Profundicemos ahora en esto retomando una pregunta planteada por J. Lacan en su seminario de la Angustia:⁴⁶

⁴⁵ Esta descripción ha sido tomada de "Introducción a la lectura de Lacan" de Joël Dor. Edit. Gedisa. P. 164-165.

⁴⁶ Lacan, Jacques. Seminario 10, La Angustia. Clase del 19 de junio de 1963.

¿Por qué vía entra el excremento en la subjetivización? Por medio de la demanda del Otro, representada en este caso por la madre.

Durante el proceso de educación en el que se ordena al niño retener el excremento para soltarlo en el lugar indicado, siempre a pedido, sucede que el niño se reconoce por primera vez en algo alrededor de lo cual gira la demanda de la madre. En torno a ese objeto, el excremento, ronda la aprobación de la madre que se muestra complacida; el excremento cobra valor como un objeto que da a la demanda del Otro su satisfacción. A la aprobación se suma el valor de los cuidados de la limpieza con sus indiscutibles efectos erógenos.

Pero el excremento, -esto es una parte importante de esa educación-, queda también señalado como algo asqueroso que el niño no puede tocar y que hay que echar bien lejos. Dice Lacan:

“Aquí nos hallamos, pues, al nivel de un reconocimiento. Lo que está allí, en esa primera relación con la demanda del Otro, es a la vez él y no debe ser él, por lo menos e incluso más allá: no es de él.”⁴⁷

Estos momentos de relación con el Otro, constituirán al niño en sujeto. Sujeto de lo que le es atribuido aún antes de su nacimiento: significantes hilados en un discurso, el discurso del Otro.⁴⁸

Al nacimiento del hijo le precede una relación imaginaria que se instaura o se acentúa en el comienzo del embarazo. Esta relación se establece con una representación del hijo que no corresponde a su condición de embrión sino a un cuerpo imaginario dotado de atributos que forman parte como significantes de un discurso que antecede incluso a la madre. Por este discurso, el niño podría llegar

⁴⁷ Lacan, J. Seminario de la Angustia.. Sesión del 19 de junio de 1963.

⁴⁸ Lacan, J. Observación sobre el informe de Daniel Lagache. Escritos. Edit. Siglo XXI. 1988

a ser reconocido por el Otro como sujeto, insertándose en una cadena significativa de la que es resultado y que a su vez continuará.⁴⁹

El deseo de hijo por tanto, es resultado de una cadena significativa construida en la relación con el Otro.

Es importante subrayar la especificidad del deseo de hijo, distinguiéndolo incluso del deseo de embarazo de la madre. Para ilustrar:

“La señora M. temía muchísimo tener un hijo, pero procedía de una manera metódica forzando a su marido a copular con ella en el momento preciso de la ovulación. En el segundo mes de su embarazo, conseguido con tanto esfuerzo, asistió a la boda de su hermano vistiendo un traje especial de embarazada. Sin embargo, durante el tercer mes, vomitó todas las tardes y se dio cuenta de que deseaba librarse del bebé. Tomó antihistamínicos y tranquilizantes, contra el consejo del médico, con la culpa que le causaba el pensar que posiblemente estaría dañando a su hijo. Soñó que daba a luz pero que no tenía ningún lugar dónde colocar a la criatura..”⁵⁰

El hijo, cada hijo en forma distinta, reactiva el lugar de hijo de quien se hace padre o madre. Además de las motivaciones conscientes, de la voluntad de tener un hijo, están las significaciones inconscientes producto de la historia de la relación con el Otro.

El deseo de hijo por tanto, tiene matices particulares en cada hombre y mujer.

⁴⁹ Castoriadis - Aulagnier, Piera. **OBSERVACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA PSICÓTICA.** Carpetas de Psicoanálisis. Vol 1

⁵⁰ Jessner, Weigert y Foy. **El desarrollo de las actitudes parentales durante el embarazo.** En: **PARENTALIDAD.** E. J. Anthony y T. Benedek, compiladores. Edit. Amorrortu, Argentina, 1983. pag. 221

El significante hijo, remite a elementos inconscientes tan singulares como la historia del sujeto, determinando en combinación con el azar el curso de la relación adoptiva. La declinación de la adopción, no ocurre pues, al margen del deseo, tiene su raíz en él.

¿Es el valor fálico del hijo un atributo que precede su llegada y que espera ser depositado en el niño de carne que es asignado para adopción?

¿Podrá un niño cualquiera encarnar este atributo? ó, ¿su valor fálico reside justamente en el vínculo de consanguinidad que uniría al solicitante con su hijo biológico?

¿Dónde está puesto el deseo, llamado por Aristóteles *la única fuerza motriz*? ¿Transmisión genética, consanguinidad? ¿Embarazo? ¿Filiación afectiva? ¿Linaje?

La multitud de significados ligados al significante hijo, abarca en cada sujeto elementos inconscientes, inasibles, ominosos. No excluye contradicciones y ambivalencias que salen al paso continuamente en el ejercicio de la parentalidad.

Más allá de las razones conscientes, ¿qué mueve a una pareja a solicitar la adopción de un niño o niña? ¿Cuáles son los matices de la relación con el Otro en la que fue construido este deseo? ¿Puede ese deseo sostener algo más que la solicitud de una adopción? ¿Puede sostener la adopción subjetiva de un niño para hacerlo hijo propio?

Son preguntas que sólo los solicitantes pueden tratar de responder y que requieren de un encuadre muy particular que no tiene cabida en la Institución.

El proceso de adopción debería entonces, sensibilizar a los solicitantes respecto a la necesidad de ser algo más conscientes de lo que desean cuando dicen que desean adoptar, de qué es un hijo a la luz de su propia historia, de qué significa para ellos ser padre o madre a través de la adopción. Y de esta manera

posibilitar el que cada solicitante intente dar cuenta de su deseo más allá de los criterios de idoneidad.

En el capítulo dedicado a las conclusiones de este trabajo, propondremos algunos ajustes al proceso con los que se daría prioridad al discernimiento en torno al propio deseo de adoptar por encima de los juicios de valor y los criterios de idoneidad de la Institución.

CAPITULO IV

ESCUCHAR EL DISCURSO

4.1 Un caso de declinación de la adopción.

¿Qué se desea cuando se desea un hijo?

Se plantea así una pregunta cuya respuesta, totalmente personal en cada solicitante, puede explicar el lugar que el niño ocupará en la vida de quienes lo adoptan.

De la misma manera, no es posible comprender la declinación de una adopción sin asumir como infinita la polisemia del significante hijo. De aquí la pertinencia de otra pregunta derivada de la anterior:

¿Qué declina un adoptante (en particular) cuando declina la adopción de un niño o niños (en específico)?

Una cuestión previa, elemental hasta el grado de pasar inadvertida, es si los solicitantes desean aquello que piden a la institución. El deseo de hijo, puede presentar matices desconcertantes y contradictorios.

Quiero mostrar la importancia de cuestionar el discurso desplegado por los adoptantes, discurso relativo al deseo de un hijo, con un caso de declinación de la adopción:

La pareja solicitante está compuesta de un hombre de 36 años y una mujer de 37. Con diez años de matrimonio, la pareja solicita una adopción a un Sistema Estatal DIF. Aceptada la solicitud, la pareja es evaluada por el

departamento de Psicología en dónde se abre un expediente compuesto por pruebas proyectivas gráficas y una historia de vida elaborada por los propios solicitantes. Considerado por los departamentos de Psicología y Trabajo Social como una pareja “ampliamente recomendable” para adoptar a un menor, el matrimonio cuyo expediente analizaremos recibe de la Institución dos niños de 5 y 7 años respectivamente. Los niños son hermanos y han pasado la mayor parte de sus vidas en una Casa Hogar.

La pareja declina la adopción repentinamente a un mes de haber recibido a los niños en su casa. No aceptan el apoyo profesional que se les ofrece para lograr integrarse como familia.

Los adoptantes consideraron que fue el comportamiento de los niños lo que llevó a esta adopción al fracaso complicando desde el principio la relación y rebasando su capacidad como padres. Este matrimonio fue, en retrospectiva calificado por aquellos que lo recomendaron ampliamente en la Institución, con una frase ambigua: “No se trataba de una buena pareja”.

Nuestro acercamiento al caso será a través del expediente de la pareja en la Institución, no es posible contactarlos personalmente debido a que al devolver a los niños advirtieron al personal de la Procuraduría que no querían volver a tener ningún tipo de contacto con la Institución.

El expediente de la pareja.

Generalmente se aplica a los solicitantes una batería de pruebas proyectivas y de personalidad (MMPI, dibujo de la pareja, Machover, Test de los colores, etc.) pero en el caso que nos ocupa sólo se encuentra en el expediente la historia de vida elaborada según los puntos ya mencionados, por la pareja, dos dibujos sin nombre, sin consigna especificada y sin fecha y dos cartas firmadas con el nombre de los solicitantes dirigidas a un hijo adoptivo al que, se infiere, todavía no conocen pues se encuentran en proceso de evaluación.

La principal riqueza de este expediente se encuentra en los documentos autobiográficos redactados por los solicitantes y las cartas dirigidas a su futuro hijo.

Estos documentos tienen el valor de discurso y estando en juego una cuestión tan delicada como lo es la adopción requerirían de una lectura particular.

Revisaremos ahora el Informe Psicológico emitido por la Instancia que evalúa a los candidatos para mostrar que esa lectura particular, lectura clínica, muestra lagunas considerables.

El informe Psicológico:

No retoma el formato propuesto por la Dirección General de DIF Nacional. Durante el análisis de su contenido marcaremos aquellos puntos en que se observan carencias con respecto al formato oficial.

Se trata de un documento que describe a la pareja como unidad, no hay ninguna idea referida a cada uno de los miembros en particular. Esta omisión puede considerarse grave si tomamos en cuenta que para trazar estrategias que permitan al niño adaptarse a su nueva familia será indispensable conocer a cada miembro de la familia y remitirnos a sus motivaciones, experiencias y expectativas individuales.

Citaré a continuación (en cursivas) pasajes del informe psicológico tomados del documento original que se encuentra en el expediente de la pareja⁵¹.

Fichas de identificación. (Nombre, escolaridad, ocupación, domicilio y teléfono de los solicitantes.)

Fecha de inicio de proceso de evaluación.⁵²

⁵¹ Archivo muerto del departamento de Adopciones de la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia del estado de Querétaro. Año 1999.

1.-MOTIVO DEL INFORME: Estudio y valoración psicológica de la pareja solicitante de adopción. Tiene como objetivo dar cuenta de elementos significativos de los presentes candidatos tomando en cuenta principalmente los factores de MOTIVACIÓN y POTENCIAL del presente matrimonio resaltando la concordancia necesaria entre su deseo de adoptar y su capacidad real de compromiso.

2.-CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA: “De preferencia un niño aunque no es un factor determinante, de 0 a 4 años de edad”.

3.-ENTREVISTAS Y GESTIONES REALIZADAS: a) Se han realizado tres entrevistas clínicas 2) Se ha trabajado con el matrimonio para la elaboración de una historia de vida. 3) Aplicación de pruebas proyectivas. Durante los meses de evaluación se tiene como objetivo analizar conjuntamente con el matrimonio sus motivaciones y a partir de este cambio de impresiones lograr una visión amplia y humana de la pareja entrevistada y consolidar a este proceso de adopción en un apoyo institucional cálido y serio en un encuentro trascendental como lo es la adopción. Se abordan aspectos que la pareja misma quiere enfatizar como características importantes de su relación. Es en este espacio donde se concretizan expectativas, miedos y anhelos logrando así tener una idea más amplia de este matrimonio a partir de su propia y única manera de relatar su historia y deseo de ser padres.

4.-OBSERVACIONES CON RESPECTO AL DESEMPEÑO EN EL PROCESO:

A) ELABORACIÓN DE HISTORIA DE VIDA. REALIZADA CON ESMERO Y HONESTIDAD, en la cual se denota una capacidad de retrospección, introspección y análisis. Particularmente elaborada con dedicación y orden.

⁵² En el informe este punto se encuentra vacío.

Se refleja en ella SINCERIDAD Y DEDICACIÓN mostrando con ello su motivación y deseo por la adopción.⁵³

B) TEST PROYECTIVO: Refleja personalidades apacibles sin conflictos subyacentes graves, con una estructura sólida de personalidad, así como también se observa una excelente dinámica de pareja. En ambos se observa una gran sensibilidad por la naturaleza y el afecto humano.⁵⁴

C) ACTITUD DEL MATRIMONIO DURANTE EL PROCESO. A lo largo de las entrevistas mostraron una actitud colaboradora y comprensiva, además de ser sumamente expresiva su motivación ante la adopción. La pareja aceptó en todo momento, el asesoramiento e información en torno al tema, así como un futuro seguimiento. Su actitud es libremente escogida siendo abierta y con disponibilidad. Mantienen una actitud positiva con respecto a

⁵³ ¿Cuál es el concepto de deseo que subyace a esta afirmación? Solicitar un menor en adopción implica desde el inicio de los trámites, aún desde el primer contacto con la Institución, una situación de prueba donde los solicitantes tienen que esforzarse por ser aceptados como adoptantes; el esmero, la colaboración, la disponibilidad no son signos inconfundibles de *deseo de hijo*. Iniciar los trámites de una adopción no necesariamente es desear un hijo, pueden jugarse otras motivaciones que pasen inadvertidas y son las motivaciones en juego las que determinarán en gran medida el curso de la relación adoptiva posibilitando o impidiendo el establecimiento de un vínculo mutuamente gratificante.

⁵⁴ Si atendemos al título del rubro al que pertenece este inciso, “*Observaciones con respecto al desempeño en el proceso*”, podríamos esperar que este punto hiciera referencia a las actitudes de los solicitantes ante la evaluación y su conducta durante la aplicación de las pruebas proyectivas. Encontramos sin embargo, lo que parece ser el resultado de las pruebas aplicadas aún cuando no se menciona de cuál Test Proyectivo se extrae lo afirmado. Este Test, reflejó “*personalidades apacibles sin conflictos subyacentes graves, con una estructura sólida de personalidad*” ¿Es que acaso, todo aquel que tenga una personalidad apacible y sin conflictos subyacentes desea ser padre o madre? Es difícil aceptar que la “*sensibilidad por la naturaleza*” constituya una característica importante, sin embargo, junto con “*el afecto humano*” son las únicas cuestiones que podemos encontrar en este punto del informe atribuibles a la singularidad, si no de cada uno de los solicitantes, por lo menos de la pareja como unidad. No puede negarse que se trata de características deseables en quienes solicitan un niño en adopción, sin embargo se impone la pregunta, ¿sería esto lo esencial, lo indispensable? ¿Es esto lo que distingue a quienes desean ser padres?

la adopción, la cual ha sido madurada durante los últimos años, siendo totalmente conscientes de las problemáticas que ella comporta y de las características de una paternidad adoptiva. MATRIMONIO PARTICULARMENTE RESPETUOSO CON EL PROCESO. Existe una buena opinión y relación con la Institución, lo que genera una base de confianza y operatividad en las acciones.

5. VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE LOS ADOPTANTES:

En este punto quien redacta el informe citó textualmente algunos pasajes de lo escrito en la Historia de Vida por los solicitantes ligando las citas con expresiones tales como: “para ellos...”, “El señor dice...”etc. No se detecta ninguna inferencia clínica a partir de los datos que consigna, no hay comentarios acerca del valor que lo citado puede tener con relación al objetivo referido al inicio del informe psicológico:

“Dar cuenta de elementos significativos de los candidatos (...) tomando en cuenta los factores de motivación y potencial (...) resaltando la concordancia entre su deseo de adoptar y su capacidad real de compromiso”.

Al final de este apartado el informe dice:

“Durante las entrevistas y las pruebas proyectivas realizadas muestran ser unas personas favorecedoras para el desarrollo y la contención del menor, al parecer cuentan con la fortaleza para enfrentar las dificultades que se presenten en el ejercicio de la parentalidad adoptiva.”⁵⁵

⁵⁵ ¿De dónde proviene esta inferencia? ¿Con base en qué se afirma que los solicitantes tienen la fortaleza necesaria para enfrentar las dificultades de la adopción? Sabemos que fue durante las entrevistas y las pruebas proyectivas que el informante se

En el siguiente apartado, encontramos afirmaciones que son insostenibles según la historia de vida redactada por los solicitantes. He subrayado las afirmaciones que encuentro en franca contradicción con lo escrito por los adoptantes, más adelante nos detendremos en cada uno de estos puntos.

6.- INDICADORES PRESENTES EN EL MATRIMONIO FAVORABLES PARA LA PATERNIDAD:

-Relaciones fraternas entre ambas familias.

-Han formado un sistema familiar estable.

-Matrimonio con buenas actitudes relaciones y educativas, (sic) le dan lugar prioritario a la preparación considerándola como el medio idóneo para el desarrollo personal, anhelan proporcionar a su menor hijo todos los medios para su desempeño académico.

-Cuentan con una buena capacidad de flexibilidad y apertura a situaciones nuevas.

-Cuentan con la disposición para acompañarlo en todas sus actividades correspondientes a su infancia.

-El curso de su pensamiento se presenta normal y funcional.

-Su nivel de juicio es conservado y con sentido crítico.

-Dentro del área afectiva tienen buena capacidad de demora, con nivel adecuado de tolerancia a la frustración.

percató de esta fortaleza, pero no sabemos cuáles son los criterios que participan en la construcción de esta idea.

-Son coherentes en sus planteamientos y muestran un acuerdo total entre ambos.

-Ambos muestran una buena capacidad de diálogo y de reflexión sobre los aspectos de su historia pasada y su situación familiar actual evidenciando una buena comprensión de los diversos componentes que han incidido en ella.

-La familia nuclear y extensa participa y apoya su proyecto.

-Responden favorablemente a pautas socialmente aceptables en relación al control y resolución de problemas.

-Su futuro lo conciben prometedor.

-Manejo adecuado (abierto) del proceso de adopción.

-Se reflejan personalidades organizadas, flexibles y justas.

-Presentan un lenguaje claro, coherente y sin contradicciones.

-Se procuran experiencias gratificantes.

-Código de valores congruente con su actuar.

-Personas pacíficas y con sentimientos nobles al interior de su familia.

-Conclusiones No se observan conflictos internos ni interpersonales en los candidatos que puedan interferir en el proceso adoptivo, tanto en la pareja como en los demás miembros de la familia. Se considera que el niño que adopten formará parte de la familia favorablemente. La pareja presenta un alto índice de estabilidad personal y matrimonial, mantienen amplias relaciones familiares y sociales que garantizan una correcta socialización

de sus hábitos y costumbres. La motivación de adoptar no está revestida de características patológicas.

Los conflictos internos no son observables. Quizás la motivación de adoptar no está revestida de características patológicas, pero eso no garantiza que las motivaciones para buscar un niño en adopción correspondan al deseo de tener un hijo y ejercer la maternidad o la paternidad..

Pronóstico. *Ambos se ven capaces de aportar lo necesario para conseguir una óptima adaptación debido a su disposición a una dedicación plena para lograr superar los obstáculos que vayan surgiendo. Se muestran seguros de su capacidad para ayudar a un pequeño adoptado a elaborar el duelo de su historia. No muestran prejuicios ni desvirtuación ni actitud negadora de la familia biológica. Se muestran autosuficientes en sus recursos personales para hacer frente a la adaptación del adoptado. Capaces de cumplir adecuadamente las funciones de satisfacción de las necesidades materiales y afectivas de un niño y son congruentes respecto a sus posibilidades y recursos personales para hacerles frente. Se considera que la familia puede aportar a un menor adoptado los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de su personalidad.*

SE RECOMIENDA AMPLIAMENTE LA ADOPCIÓN.

Lo expresado en el informe psicológico de la pareja solicitante plantea interrogantes a las que es difícil dar respuesta. ¿Cómo identificar en este caso aquellos elementos que determinaron su fracaso?

Buscar una respuesta en el informe psicológico es enfrentarse a la posibilidad de convertir el fracaso o el éxito de una adopción en una cuestión totalmente gobernada por el azar. Si una pareja con las características descritas en este documento opta sin más por regresar los niños a la Institución, y si los informes de seguimiento no anticipan en absoluto el desenlace de este proceso, la adopción se torna un asunto incierto al grado de poner en tela de juicio las

funciones de una instancia que interviene seleccionando, en procesos que se extienden durante varios meses, a los adoptantes.

¿Qué dicen ellos de su idea de adoptar? ¿Cómo enuncian su solicitud?

Revisemos ahora algunos fragmentos de la autobiografía de los adoptantes, que permiten cuestionar que la pareja deseara un hijo en el momento de solicitar la adopción.

En el punto “La decisión de adoptar” de su Historia de vida, el solicitante inicia escribiendo:

“Dadas mis experiencias infantiles como consecuencia del problema congénito que padecí y viendo que X (medio hermano) también presentó el mismo problema y que uno de mis primos tiene problema parecido pero no tan marcado, decidimos que se me practicara la vasectomía al poco tiempo de casados para evitar la posibilidad de engendrar un hijo con este padecimiento. Ignoramos si el problema sea hereditario, sabemos que es congénito y con más de un caso en la familia decidimos no correr el riesgo.”⁵⁶

El problema congénito a que hace alusión el solicitante es una malformación que describe detalladamente en su biografía. Se trata de una malformación congénita en efecto, pero no hereditaria.

La lectura de este punto tomado en su literalidad nos lleva a pensar que de haber deseado engendrar un hijo, el temor de que pudiera heredar esta malformación habría desaparecido al consultar con un especialista; no se trata de un error, ni de una confusión; no es tampoco una cuestión de ignorancia. El

⁵⁶ Autobiografía del solicitante contenida en el expediente de la pareja que se encuentra en el archivo muerto del departamento de Adopciones de la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia del estado de Querétaro. Año 1999.

solicitante decidió no correr el riesgo. Se impone la pregunta: ¿cuál es el riesgo que prefirió evitar?

Más aún ambos miembros de la pareja decidieron no correr el riesgo de engendrar un hijo con una malformación congénita como la que el solicitante tuvo aunque actualmente no es posible notar defecto motor alguno en él. Es decir, a ambos les consta que se trata de una malformación que no pone en peligro la vida y que pudo ser corregida con éxito con la tecnología médica disponible hace 30 años, pero tomaron una decisión tajante sin indagar si esta malformación era hereditaria o no. Al *“evitar la posibilidad de engendrar un hijo con este padecimiento”* evitaron la posibilidad de engendrar un hijo. ¿Intentó cortar su cadena generacional con la vasectomía? ¿Qué es lo que no deseaba transmitir?

Recuerdo al lector, que en el ya citado “Manual de Estudios Psicológicos” está incluida una lista de impedimentos para la adopción. Uno de ellos es: *“Rechazo abierto al embarazo y buscar como alternativa adoptar un niño”*.

Considero que el discurso del solicitante muestra claramente su intención de no procrear un hijo; en este caso, la decisión de practicarse una vasectomía es equiparable al *“rechazo abierto al embarazo”* y podría ser un punto en la historia del solicitante a partir del cual explicarse la *declinación de la adopción*.

Practicarse una vasectomía, es en el contexto relatado por el solicitante, un acto radical sobre el que era necesario preguntar durante el proceso de selección. Esta cuestión nos muestra la importancia de cuestionar la solicitud de los adoptantes, de escuchar sus respuestas desde una postura crítica que no dé nada por sentado.

En el punto “Grado de aceptación de la decisión de adoptar de ambas familias” el solicitante dice:

“Por parte de mi familia, hasta el momento nadie lo sabe pues es más difícil para mí exponerles las causas por las que no tenemos hijos”⁵⁷

Nuevamente el manual considera impedimento para la adopción un factor presente en el caso que nos ocupa:

“Que el manejo de la adopción no sea abierto ante la familia, el contexto social, etc.”

Pero más allá del hecho de pasar por alto un factor considerado impedimento por el manual, está en juego el hecho de que el solicitante oculta sus razones para la adopción.

¿Cuál es la dificultad que le impide tocar el tema con su familia?

A su vez, la solicitante dice:

“Por parte de la familia de mi esposo, no están enterados aún ya que la relación es un tanto lejana. Por parte de mi familia es bien visto por quien lo sabe. Ellos piensan que tengo un problema de salud y que esta es la razón de que no tengamos familia”.⁵⁸

Sin embargo, como ya citamos antes el informe psicológico afirma que entre las características favorables de la pareja están: el *“manejo adecuado (abierto) del proceso de adopción”* y el que *“La familia nuclear y extensa participa y apoya su proyecto”*.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Autobiografía de la solicitante contenida en el expediente de la pareja que se encuentra en el archivo muerto del departamento de Adopciones de la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia del estado de Querétaro. Año 1999.

La solicitante se ha atribuido las causas de una supuesta esterilidad. Las entrevistas iniciales debieron abordar esta cuestión con profundidad abriendo la posibilidad de que los solicitantes reflexionaran sobre su intención de adoptar. ¿Qué buscan con la adopción? ¿Qué desean cuando dicen que desean un hijo?

El abismo que puede existir entre la solicitud y el deseo nos indica el camino a seguir en los procesos de selección de los candidatos a padres adoptantes.

Dice Lacan:

“Cuando el enfermo es enviado al médico o cuando lo aborda, no digan que espera de él únicamente la cura. Pone al médico a prueba en cuanto a si lo sacará de su condición de enfermo, lo que es absolutamente distinto, porque esto puede implicar que él esté por completo apegado a la idea de conservarla. A veces viene a pedirnos que lo autentiquemos como enfermo, en muchos otros casos viene, de la manera más evidente, a pedirles que lo conserven en su enfermedad, que lo traten de la manera que a él le corresponde, la que le permitirá seguir siendo un enfermo bien instalado en su enfermedad. (...)

Hecha esta observación, se puede ver que no es necesario ser psicoanalista, ni médico siquiera para saber que cuando alguien, (...) nos pide algo, eso no es para nada idéntico e incluso a veces es diametralmente opuesto a lo que desea.”⁵⁹

De la misma manera, es necesario cuestionar la solicitud de los adoptantes; ¿lo que piden a la Institución es lo que desean?

No necesariamente. Este caso ilustra la posibilidad de que los solicitantes al pedir una adopción estén pidiendo algo *diametralmente opuesto* a lo que

⁵⁹ Mesa redonda sobre: El lugar del psicoanálisis en la medicina. ARTEFACTO 7. México, mayo 2000 pag.19

desean. Dicho en otros términos, el deseo se vehiculiza tan sólo por la demanda, y ésta por la vía del significativo.

¿Fue la adopción y la declinación de esta, un rodeo para justificar su deseo de no tener hijos?

Se trata de una pregunta que sólo la pareja adoptante podría responder como resultado de un arduo trabajo de análisis, para descubrir quizás, que pedían un niño aunque no deseaban un hijo.

Las preguntas planteadas se revelan como centrales en el proceso de selección de los adoptantes. Las respuestas tendrían que ser construidas por los solicitantes en el curso de un proceso que los ayude a analizar su petición (seguimiento del significativo hijo) y que no se limite a evaluarlos (seguimiento del manual y los criterios de idoneidad).

Según el reporte de quien entrevistó por última vez a la pareja en la Institución, el estado de ánimo en que se encontraban era “*de impotencia y malestar*”⁶⁰ sin embargo, esta fue la primera y la única entrevista en que la pareja comunicó su decisión de declinar la adopción, no quisieron esperar los resultados de la valoración psicológica que se le practicó a los niños con el fin de comprender su situación y evitar que se tomaran decisiones precipitadas que pudieran dañarlos.

De algún modo la decisión de la pareja estaba tomada desde mucho tiempo atrás. Otros pasajes seleccionados de las historias de vida de ambos ilustran esto con claridad:

⁶⁰ “Informe de entrevista psicológica”. Enero de 2000. contenido en el expediente de la pareja que se encuentra en el archivo muerto del departamento de Adopciones de la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia del estado de Querétaro. Año 1999.

“Supimos de una asociación de padres que ayuda con los trámites de la adopción, un amigo investigó y nos fuimos de espaldas con todos los trámites iniciales. Lo dejamos por la paz.”⁶¹

Podemos entender con esto que querían un niño, pero no tanto como para pasar por los trámites, aún con la ayuda de una asociación especializada. Así “dejaron por la paz” la idea de la adopción varios años. Pese a esto, la institución en el informe psicológico consigna:

“Dentro del área afectiva tienen buena capacidad de demora, con nivel adecuado de tolerancia a la frustración.”

Acerca de la decisión de adoptar, dice la solicitante:

“Deseamos adoptar en el DIF porque todo es legal y por otro lado, puesto que los niños que tienen, son seres humanos que mal que bien, ya están en este mundo y no están nada privilegiados”⁶²

En este comentario, resalta como central, la idea de que los niños del DIF “ya están en este mundo”. Ya están en este mundo... y no están nada privilegiados. La falta de privilegios está colocada en un lugar secundario, sin duda se impone como central la cuestión de que ya están en este mundo, la cuestión de que no hay que gestarlos, ya están hechos, “mal que bien” lo están.

En el punto “Expectativas con respecto al menor adoptado” el solicitante inicia su respuesta con una ocurrencia singular:

“Como dice Alberto Cortés en su canción: Cuando la vida los llama, los hijos siempre se van y que bonito es cuando los hijos alcanzan la

⁶¹ Autobiografía de la solicitante contenida en el expediente de la pareja que se encuentra en el archivo muerto del departamento de Adopciones de la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia del estado de Querétaro. Año 1999.

⁶² Ibid.

*madurez necesaria para iniciar su propia vida sin depender de sus padres.*⁶³

¿Qué podría haber dicho el solicitante sobre su ocurrencia? Esta, como otras citas de su trabajo autobiográfico sugieren posibles implicaciones que no fueron exploradas durante las entrevistas. Me refiero a que el solicitante aún no tiene un hijo adoptivo y, ¡ya piensa en el momento de que este se vaya!

Esta y otras ocurrencias del solicitante pudieron haber sido abordadas durante las entrevistas con él promoviendo que reflexionara en torno a ellas.

Joel Dor explica:

*“El sentido profundo del descubrimiento freudiano del inconsciente es inherente a la problemática de la disimulación del deseo. Así como el deseo se manifiesta siempre disimulado en las formaciones del inconsciente, así también toda formación del inconsciente aparece como testimonio del reconocimiento del deseo. Pero se trata también de un deseo de reconocimiento bajo una forma significativa inmediatamente incomprensible ya que el autor perdió la clave que codifica su discurso”.*⁶⁴

Cito esto para mostrar que los pasajes extraídos de lo escrito por los solicitantes pueden hablarnos del deseo de los adoptantes; de hecho nos señalan a partir del desenlace de esta historia, que el deseo de la pareja por un hijo tenía matices contradictorios de los que no se percató nadie.

El material autobiográfico de las parejas solicitantes, desplegado en un contexto psicoanalítico, podría servir para que sus autores tomaran conciencia de tales matices y se replantearan su solicitud y sus expectativas sobre la adopción.

⁶³ Autobiografía del solicitante contenida en el expediente de la pareja que se encuentra en el archivo muerto del departamento de Adopciones de la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia del estado de Querétaro. Año 1999.

⁶⁴ Dor, Joel. INTRODUCCIÓN A LA LECTURA DE LACAN. EL INCONSCIENTE ESTRUCTURADO COMO LENGUAJE. Pag. 191

Finalmente, cito con particular interés las breves líneas que el solicitante dedica en su autobiografía a su madre. Los padres del solicitante se divorciaron cuando él tenía dos años de edad y no tuvo contacto con la madre hasta muchos años después.

“No tengo recuerdos de ella más que lo que pude apreciar en una visita que hice a X con el fin de encontrarme con ella cuando yo tenía 19 años de edad. Sé que está casada, que tiene varios hijos, que cuando la conocí se limitó a hablar mal de mi padre. Tengo conocimiento que mi padre le informó de las tres intervenciones quirúrgicas que me practicaron cuando era menor y que jamás tuvo interés por acercarse. Cuando yo tenía 18 años mi padre me confesó que ella vivía y que si lo deseaba él podía ponerme en contacto con ella.

Cuando la visité no logré sentir amor, cariño, ni odio por ella, sentí como si hubiese compartido una mesa en un restaurante con una persona totalmente desconocida y ajena a mi vida: sólo aprendí que esos sentimientos surgen como consecuencia del trato con una persona, independientemente de los lazos sanguíneos. “⁶⁵

La madre del solicitante declinó la adopción de su propio hijo, ¿Cómo se entreteje este hecho en la historia emocional del solicitante? ¿Qué lugar ocupa entre los significados a que le remite *hijo*?

4.2 Clínica de la imagen. Clínica del discurso.

La revisión de lo escrito por esta pareja, permite abrir la posibilidad de una lectura distinta, lectura que descubre la disparidad de la imagen y el discurso.

⁶⁵ Autobiografía del solicitante contenida en el expediente de la pareja que se encuentra en el archivo muerto del departamento de Adopciones de la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia del estado de Querétaro. Año 1999.

Este efecto de incongruencia se presenta en el caso que nos ocupa, al poner juntos la solicitud de un niño en adopción y el rechazo al hijo. Las imágenes (la imagen de futuros padres ansiosos por la llegada del hijo, imagen de una pareja segura de su decisión de adoptar, imagen sobre todo, de quienes al parecer ya se asumen padres) al ser presentadas por los solicitantes suelen ir acompañadas de un discurso que resulta incongruente en tanto desdice lo dicho por la imagen.

Este discurso es ignorado por la Institución, frente a la evidencia del entusiasmo de la pareja; sus prácticas clínicas privilegian la imagen sobre la palabra. De esto dan cuenta los procedimientos de seguimiento del caso en los que después de iniciada la convivencia de adoptantes y adoptados bajo la figura de hogar sustituto, la institución visita a las familias en su casa para *ver* cómo van las cosas. Las impresiones quedan registradas en imágenes; fotografías y videos elocuentes que constituyen para la Institución pruebas irrefutables de que el proceso no podría estar mejor. Los expedientes de seguimiento del caso, sólo incluyen fotografías acompañadas de una ficha que indica los nombres de los adoptantes y el adoptado y la fecha de la visita.

El modo habitual de proceder de la institución, niega su lugar al discurso y lo muestra en afirmaciones que dan cuenta del tipo de clínica que interviene: “Se *observa* una excelente dinámica de pareja”, “Se *observa* sensibilidad por la naturaleza y el afecto humano”, “*No se observan* conflictos internos ni interpersonales”, “Ambos se *ven* capaces de aportar lo necesario para conseguir una óptima adaptación” (las cursivas son mías).

Entre los requisitos para iniciar el proceso de selección de los adoptantes, están incluidas un total de 19 fotografías de los solicitantes, de sus familiares y de su casa. Para la institución es de vital importancia ver los distintos momentos de la pareja así como la calidad de sus relaciones mutuas y con la familia extensa. Estas fotografías son petición del departamento de psicología. Su clínica, es una

clínica que privilegia la imagen y no se interesa en el efecto resultante de contrastar la imagen y el discurso.

A partir de lo expuesto hasta aquí puede pensarse en la pertinencia de transformar los procesos de selección de adoptantes en esta Institución.

Además de la incorporación de talleres de formación y preparación para los solicitantes es necesario que entre los miembros del equipo profesional que atiende las solicitudes se incluyan profesionales con formación psicoanalítica. De esta manera las entrevistas trascenderían el interrogatorio y se abriría la posibilidad de que los solicitantes analizaran su intención de adoptar a la luz de su propio discurso. En el entendido de que no se trata de *mejorar* el procedimiento, sino de incorporar en la formación de quien recibe la solicitud, la advertencia del deseo, su transformación en demanda y el valor del significante que le dará la posibilidad, de interlocución.

Eliminado: ¶

4.3 Otro caso de declinación de la adopción.

Los casos de adopciones fallidas involucran en su mayoría el rechazo a los síntomas del niño, síntomas con los que el niño intenta construir su filiación ya por identificación, ya por comprobar la incondicionalidad de sus padres.

Rechazar al niño por sus síntomas es rechazar la posibilidad de que se asuma hijo y con ello la posibilidad de ser sus padres.

Propongo que reflexionemos en torno a aquellos casos en los que podemos suponer que lo que los solicitantes desean es un hijo pero desean ser padres de un tipo de niño en particular.

Trataré de apoyar estas consideraciones con un caso reconstruido a partir de los expedientes psicológicos de la pareja adoptante elaborados por la institución, el expediente de la niña y entrevistas con los adoptantes y la adoptada.

Se trata de una niña que fue cedida en adopción después de años de convivencia con sus padres biológicos. M. la niña adoptada, nació en una familia que tenía muy poco que ofrecerle. Sus padres comenzaron a vivir juntos cuando él tenía 14 años y ella 17, ambos eran drogadictos. M. fue la segunda hija de esta joven pareja, su hermana es 2 años mayor.

El padre de M. trabajaba como cargador en un mercado y ganaba alrededor de 30 pesos diarios; cuando M. nació, él ya había estado cuatro veces en el tutelar para menores por robo, lesiones y violación. La madre de M. fue abandonada por sus padres.

A los tres años de edad, M. ingresa a un hospital con desnutrición de tercer grado, escarviasis impetiginizada, vulvovaginitis y pediculosis. Además

padece insuficiencia renal. Los padres son acusados de omisión de cuidados. Se inicia un proceso legal en el que se determina que la niña debe ir a una casa hogar y los padres pierden la patria potestad.

M. ingresa a la casa hogar a los cuatro años de edad. Según el informe correspondiente en su expediente, cuando llegó a su nueva casa mostraba una actitud de “absoluta desconfianza y retraimiento” por lo que se le brindó una terapia psicológica y de lenguaje. Su madre la visitó en dos ocasiones. En cada visita (de aproximadamente 15 minutos) la niña se mostró “indiferente” pero por la noche despertaba gritando y llorando asustada. Durante los días posteriores a estos encuentros con la madre, M. retrocedía a su inicial desconfianza aislándose y mostrándose extremadamente silenciosa. Con el paso del tiempo, sus problemas de salud cedieron respondiendo favorablemente a la rehabilitación. Ingresó a una escuela particular en la que tuvo “un excelente desempeño académico.”

A partir de su ingreso a la casa hogar en 1995 la niña es legalmente, candidata idónea a adopción, sin embargo es asignada a una pareja sólo 6 años después.

Los adoptantes, de 36 y 37 años son padres de dos niños gemelos de 13 años de edad. La madre tuvo un embarazo difícil y precisó de muchos cuidados debido a “problemas de columna”. Por preservar la salud de la señora, la pareja decide evitar un segundo embarazo y comienza a considerar la posibilidad de una adopción. La enfermedad de uno de sus hijos los obliga a aplazar la adopción y retoman la idea cuando la señora, quien es maestra en la escuela a la que asiste M., conoce a la niña y se entera de su situación legal, óptima para una adopción. La pareja inicia los trámites correspondientes y es aceptada por la Institución.

M. que había mostrado simpatía por los adoptantes al convivir con ellos en su escuela, comienza a mostrar un franco rechazo hacia la pareja y hacia sus hijos mayores una vez que llega a vivir con ellos. La niña declara que esperaba “unos padres ricos”, “una casa bonita” y “un buen coche”; dificulta la convivencia,

es grosera, agresiva y, -según la versión de los adoptantes-, es encontrada una noche de pie junto a la cama de uno de los niños, empuñando un cuchillo. Asustados, los adoptantes manifiestan a la institución su deseo de regresar a la niña a la casa hogar y suspender definitivamente el proceso de adopción.

La institución canaliza a la pequeña a un tratamiento psicológico en una clínica particular con el fin de facilitar su adaptación a la familia. La especialista que atiende el caso recomienda:

“(...) antes de iniciar tratamiento que favorezca la integración de la menor, valorar la situación emocional actual de la niña y de la familia adoptante para evaluar la fortaleza de sus integrantes para acompañar a la menor en el proceso.”⁶⁶

La pareja reitera su rechazo hacia la menor negándose a continuar con la adopción.

La historia, reconstruida a partir de documentos encontrados en el expediente de la niña y en el de los adoptantes, omite aspectos importantes.

No se encuentra ninguna referencia al período de convivencia previo a la adopción una vez hecha la asignación; no sabemos cuál fue la respuesta de M. al enterarse de que sería adoptada por esta pareja y tampoco sabemos nada acerca de cómo percibió la institución la situación de la familia en las primeras visitas de seguimiento del caso. Más aún, el informe psicológico de la menor no permite reconocer a la niña en su individualidad y no se ocupa de su mundo interno.

¿Qué sucedió en este proceso?

Para tratar de identificar los factores que llevaron a la pareja a declinar la adopción he revisado su expediente psicológico el cual como ya hemos aclarado,

⁶⁶ Oficio PREMAN no. 033/02. En el expediente de la pareja que se encuentra en el archivo muerto del departamento de Adopciones de la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia del estado de Querétaro. Año 2001.

incluye un trabajo autobiográfico y lo escrito por los solicitantes en torno a sus motivaciones para la adopción.

La lectura de algunos pasajes de este material, nos permitirá conocer la percepción que los solicitantes tienen de sus hijos biológicos y de su entorno familiar.

En el punto “Cambios en la dinámica de pareja y familiar” los solicitantes escriben:

“Nuestra dinámica familiar es:

Lunes a viernes: Los niños se levantan alas 5:30 se arreglan para la escuela y desayunan cereal y preparan su lunch (sandwiches o tortas). Nosotros nos levantamos a las 6:00 nos arreglamos, llevamos los niños a la escuela y nos vamos a trabajar. Los niños salen de la secundaria a la 1:10 se van en microbús a la casa y otras veces su papá los recoge. Al llegar a la casa se cambian y hacen su quehacer, por lo general cuando llegamos ya terminaron. A las 15:00 horas llegamos de trabajar mamá llega⁶⁷ a hacer de comer, los niños van por mandados y comemos a las 15:30. Normalmente platicamos a esa hora de cómo les fue en la escuela y comentamos de nuestro trabajo. Algunas veces después de platicar prendemos la tele una media hora. Los niños recogen la mesa. A las 16:30 horas cada uno se pone a hacer sus actividades escolares y del trabajo. Revisamos sus tareas y cuando nos lo piden les ayudamos. Cuando terminan su tarea les gusta mucho ver Animal Planet y Discovery Channel y aproximadamente a las 20:30 o 21:00 hrs nos reunimos para leer la biblia y hacer oración. Terminando esto cenamos y nos acostamos.

Antes de entrar en la secundaria estuvieron a los 7 años en el conservatorio y a los 8 años entraron a Bellas Artes hasta los 11 años. Entrando a la secundaria ya no pudieron seguir con estas actividades

⁶⁷ Los subrayados están allí para preguntar ¿quién es el sujeto que redacta este párrafo?

debido a que les dejaban demasiada tarea y a que el cambio de primaria a secundaria les ha sido un poco pesado por esta razón. Hemos planeado junto con ellos que regresen a sus actividades el próximo ciclo escolar. El mayor⁶⁸ piano y el menor decidió que prefiere entrar a estudiar cocina. Ellos siempre han pagado sus actividades culturales con sus becas. Pensábamos que en este primer bimestre sus calificaciones iban a bajar pero ambos salieron en el cuadro de honor.

Sábados:

Todos los sábados en la mañana los niños se van a acostar a nuestra recámara en la maña cuando se despiertan, platicamos de sus sueños, jugamos y algunas veces nos dormimos otro rato con ellos. Día de salir a pasear al centro, al campo, al parque, ver televisión, jugar playstation. Rara vez nos piden permiso de salir a jugar a la calle porque nos han dicho que les gusta mucho estar con nosotros.

Domingos:

Nos levantamos temprano vamos al templo y cuando hay cachorros de nuestros perros, papá se va a venderlos al tianguis. Esto es una ayuda económica. Cuando él hace esto, pasa por nosotros al templo a las 2:00. Algunas veces comemos en el centro y otras compramos comida preparada para llegar a comer a la casa. Nos ponemos a ver tele juntos, cenamos y hacemos oración.

Papá: Cambio de hábito de salir del cuarto en trusas, o usar unas trusas tipo short debido a la presencia de una niña en la casa.

Con esta cita quiero resaltar, que los solicitantes no escriben sobre los cambios que se generarían con la llegada de un nuevo miembro a la familia. Su discurso se orienta de manera exclusiva a la descripción de una dinámica familiar

⁶⁸ El mayor es el gemelo que nació primero, así lo aclararon los adoptantes en entrevista.

en la que no hay falta alguna. Al final del fragmento encontramos una intervención del solicitante, sobre el único cambio que puede anticipar.

En primer lugar destaca el hecho de que no han considerado los cambios radicales que implica la llegada de un miembro más a la familia.

En segundo lugar esta afirmación sugiere que hay en la familia un desorden relativo a la desnudez del padre que esperan que la niña corrija. Aunque es una mera conjetura pudo haber sido importante interrogar al respecto pues pareciera que se trata de un asunto que le había sido encomendado a la niña como misión y que revela algo sobre la dinámica familiar que no aparece en el cuadro que quisieron mostrar.

Las expectativas de los solicitantes respecto a la niña se revelan sumamente exigentes a pesar del tono amoroso y condescendiente con el que se refieren a ella y a su historia. Encontramos por ejemplo, que las metas individuales de ambos coinciden al tener como prioridad “*mantener la armonía familiar*”; A. y B. pedían demasiado de M. Esperaban que nada cambiara en sus vidas o al menos que los cambios no alteraran la armonía familiar. Si consideramos la forma en que perciben su propia dinámica familiar, A. y B. pedían demasiado.

En su autobiografía los adoptantes describen la relación con sus padres. El informe retoma estos pasajes a modo de ilustraciones, sin extraer inferencia alguna en relación con la personalidad o necesidades de los solicitantes. Por ejemplo, pueden leerse anécdotas que informan de una relación difícil entre la señora y su padre, una relación caracterizada por la frialdad y las exigencias de perfección del padre para con su hija, pero no queda claro el motivo por el que quien redacta el informe decide incluir este dato.

A partir de su descripción de la dinámica familiar, estas referencias a la relación de la señora con su padre cobran particular importancia. A. informa en su autobiografía, que su padre era un hombre difícil al que “*nunca se le daba gusto con nada*” y al que siempre trató de complacer sin éxito. Considero que este

asunto debió ser explorado durante las entrevistas, la señora habría podido reflexionar sobre un posible nexo entre la relación con su padre y la forma en que construye el vínculo con sus hijos. Podemos suponer que la percepción que A. tiene de sus hijos obedece al menos en parte a la necesidad que tiene de mostrarse perfecta.

De haber reflexionado sobre esta idea, se habría logrado un espacio propicio para confrontar a la solicitante con la posibilidad de que M. no llegara nunca a comportarse como sus hijos biológicos. ¿Sabían que en su intento por adaptarse a su nueva familia, los niños pueden llegar a mostrarse rebeldes, distantes y hasta agresivos? ¿Estaban dispuestos a enfrentar una situación como esa?

Ante estas interrogantes los solicitantes pudieron haber anticipado su reacción ante las posibles conductas indeseables de la niña e interrogarse sobre su capacidad de tolerar y manejar la crisis familiar que toda adopción implica.

La autobiografía de la pareja es pues, usada como fuente de datos concretos y no como instrumento clínico. Además se encuentra en el informe psicológico una afirmación ajena al decir de los solicitantes, que permite cuestionar la función de la autobiografía aún como fuente de datos concretos; los solicitantes informan sobre sus metas personales y de pareja en el documento sin mencionar de manera explícita o implícita su intención de concretar la adopción de la niña, sin embargo, el informe psicológico consigna como la principal meta de la pareja la adopción de M.

Al entrevistar al matrimonio y pedirles que describieran a la niña tal y como la percibían antes de que comenzara a vivir con ellos, encuentro que enumeran una serie de características que no coinciden con la personalidad de M. Por simple casualidad M. es referida a mi consultorio particular a un año de su devolución a la Institución. M. había estado durante ese tiempo en la Casa Hogar que me solicita atenderla. Varios meses antes de recibirla como paciente, ya había tenido contacto con M durante las actividades grupales que organizaba para

las niñas de este lugar. Tanto la experiencia de trabajo grupal como el conocimiento de la niña en el tratamiento individual que iniciamos me llevan a suponer que la simpatía inicial del matrimonio adoptante hacia M. puede explicarse señalando que se trata de una niña en extremo silenciosa y poco reactiva y que por tanto, resulta fácil que inspire una gran variedad de sentimientos e impresiones. M es una niña tan inexpresiva que puede ser percibida como patológicamente retraída o como dulcemente tímida y necesitada de afecto. ¿Fue esta última impresión la que alimentó las fantasías de A y B? ¿Tenían fantasías sobre ser la pareja que rescataría de la orfandad a una niña que anhelaba una familia adoptiva?.

El matrimonio supone que hubo un cambio brusco y radical en la conducta de la niña y refiere con insistencia que este cambio lo atribuyen a la desilusión que M. sufrió al percatarse de que sus padres adoptivos no podrían ofrecerle la casa, el coche y el estilo de vida que ella esperaba. Con esta actitud, la niña se revela imperfecta, mezquina y más allá de la cuestión económica se erige como una mirada crítica que no reconoce la perfección que con esfuerzo la familia ha logrado construir.

¿Una intervención psicoanalítica pudo haber señalado estas y otras cuestiones para que los adoptantes las incorporaran a sus expectativas alrededor de la adopción?.

A su vez, M. tenía fantasías y expectativas concretas respecto a la adopción que nadie tomó en cuenta. El informe del departamento de psicología con relación a la niña es un documento que resume las conclusiones de la psicóloga que la valoró cuatro años antes, por tanto es información obsoleta y poco útil para determinar la viabilidad de la adopción. El único dato reciente en

este documento establece que la niña ha manifestado en fechas muy cercanas a la adopción “*su deseo de tener una familia como la de sus amiguitos*”.⁶⁹

Estos amiguitos a los que hace referencia el informe son los niños con los que vivía en la Casa Hogar antes de ser adoptada. Las familias que menciona fueron en todos los casos matrimonios extranjeros con un estilo de vida que quedó ilustrado en las fotografías que más tarde enviaron a la Casa Hogar desde sus respectivos países. Fotografías de hermosos paisajes europeos y de sus antiguos compañeros esquiando o habitando residencias lujosas⁷⁰. M. comunicó oportunamente “*su deseo de tener una familia como la de sus amiguitos*”. (El subrayado es mío).

Si alguien se hubiera tomado la molestia de preguntar a M, ¿Cómo son las familias de tus amiguitos? habría quedado muy claro cuáles eran las expectativas de la niña. En este punto pudo haberse intentado convencer a la niña de las ventajas de integrarse a una familia afectuosa independientemente de su situación económica.

Como en el caso anterior, encontramos en la autobiografía de los solicitantes, pasajes que tendrían que haber sido analizados por ellos. Parece haber una misión muy clara para la niña adoptada: tiene que ser perfecta como sus hermanos adoptivos, pero ¿por qué necesitan esto sus adoptantes? ¿Son conscientes de ello?

La pareja declina la adopción porque la niña representa una amenaza para la armonía familiar. Podemos suponer que no sólo buscaban una adopción, que sobre todo buscaban una hija con atributos específicos para incorporarla a su dinámica familiar.

⁶⁹ Informe psicológico de la menor M. Incluido en el expediente de la pareja que se encuentra en el archivo muerto del departamento de Adopciones de la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia del estado de Querétaro. Año 1999.

⁷⁰ La pareja adoptante confirma en entrevista que la idea de M. sobre la adopción estaba muy influenciada por las circunstancias en que se dieron las adopciones de sus amigos. Describieron las fotografías como M. se las había descrito a ellos.

Cuando esta pareja solicitaba una hija adoptiva solicitaba algo muy particular. Algo que creyeron que sería posible tener mediante la adopción de M. a quien creían conocer.

CAPITULO V

CONCLUSIONES.

En la antigua Roma, la paternidad era un acto voluntario que se instauraba públicamente al manifestar el padre mediante un gesto su decisión:

“El nacimiento de un romano no se limitaba a ser un hecho biológico. Los recién nacidos no vienen al mundo, o mejor dicho, no son aceptados en la sociedad, sino en virtud de una decisión del jefe de familia. (...) En Roma no puede decirse que un ciudadano “ha tenido un hijo”: lo “toma”, lo “acoge” (tollere); el padre ejerce la prerrogativa inmediatamente después de nacido su hijo de levantarlo del suelo, donde lo ha depositado la comadrona, para tomarlo en sus brazos y manifestar así que lo reconoce y que rehusa exponerlo”.⁷¹

Hoy, los adoptantes como el padre romano, manifiestan en forma libre su voluntad de acoger a un niño. (¿Libre?) Impulsado por el peso de su deseo de hijo en el mejor de los casos y arrastrado por la inercia de sus “ganas de niño” en el peor. La paternidad es siempre paternidad adoptiva, de no haber deseo de hijo en una pareja, ésta difícilmente llegará a asumirse como padres de un niño, por más cualidades que tengan a los ojos de la institución.

El deseo de hijo en todo caso, presenta por ser inconsciente, matices diversos en cada hombre y mujer, algunos de esos matices pueden ser incompatibles con la adopción que como la paternidad y la maternidad biológica implica retos ante los que el deseo puede menguar dejando a quien adopta en un estado de incapacidad para cumplir sus funciones de padre o madre.

⁷¹ Veyne Paul, “Desde el vientre materno hasta el testamento”. En **HISTORIA DE LA VIDA PRIVADA**. T. 1 pag.25 Taurus, 1991.

Los procedimientos de selección de los adoptantes se basan predominantemente en criterios de idoneidad que no dan cuenta del deseo de hijo de quienes piden adoptar. Hace falta un espacio independiente al de la valoración psicológica de la Institución en el que los candidatos puedan analizar su deseo de adoptar. Este espacio, exige un encuadre particular y una formación específicamente psicoanalítica, en el que los solicitantes no sean evaluados sino escuchados.

Lejos de los criterios de idoneidad, los solicitantes tendrían la oportunidad de escucharse en su intención de adoptar a la luz de su propia historia como hijos. Desplegar fantasías, expectativas, suposiciones. Explicitar los atributos que depositan en su hijo adoptivo aún antes de conocerlo, Hablar de sus temores y de sus anhelos, en pocas palabras, descubrir los matices que tiene su deseo de hijo y plantearse si su deseo, con estos matices podrá sostener la adopción.

Este espacio funcionaría a final de cuentas como un dispositivo en virtud del cual los solicitantes podrían descubrir cómo llegaron a autorizarse para ser padres o bien, desistir voluntariamente de realizar un proyecto que habrían descubierto ajeno a su deseo.

De confirmar su intención de adoptar, estarán ya algo más advertidos de las características de su deseo de hijo, y en el mejor de los casos, preparados para reconocer su participación en el curso que tome la relación adoptiva.

Los solicitantes podrían de esta manera, ser un poco más concientes del guión que tienen reservado para el hijo, de la misión que le encomiendan antes de llegar, de la dinámica familiar de la que quieren hacerlo formar parte.

En cuanto a la participación de la Institución en el proceso, los informes psicológicos no deberían terminarse nunca con la frase “Se recomienda ampliamente la adopción”.

Estos documentos podrían ser más medidos y hacer útil la información obtenida en el proceso a través de pruebas psicológicas incluyendo en el informe final recomendaciones para el seguimiento del caso relacionadas con las posibles dificultades que enfrentará cada pareja en el proceso de adaptación al niño. El objetivo de la valoración psicológica más allá de la aprobación de los candidatos sería el de obtener la información necesaria para trazar estrategias de intervención y apoyo en los primeros años de la adopción. Esto exige un estudio psicológico meticuloso tanto de los candidatos a padres como del niño que les sería entregado.

Cada hijo viene a llenar un deseo distinto, por esta razón los solicitantes que han adoptado antes uno o varios niños, no quedarían excluidos de los procedimientos que hemos descrito. El deseo de hijo no puede darse por hecho y suponer que podrá sostenerse frente a una adopción, cada solicitud tendría que reiniciar el proceso de análisis que permita a los candidatos interrogarse acerca de su deseo de adoptar en el momento particular de cada adopción.

En consecuencia, no debería descartarse la posibilidad de que las solicitudes rechazadas fueran reconsideradas más tarde, iniciándose un nuevo proceso cuando los solicitantes consideren que se han dado cambios en las circunstancias por las cuales les fue negada la adopción.

También en los casos de quienes son ya padres biológicos se impone la necesidad de analizar en el espacio adecuado, las motivaciones más profundas que escapan a la comprensión inmediata de los solicitantes.

Poner en tela de juicio las motivaciones de quienes solicitan una adopción no es responsabilidad exclusiva de la institución, es en primer lugar obligación de quienes se plantean la posibilidad de adoptar, sea esta pues su primera tarea como padres.

BIBLIOGRAFÍA.

- Allouch, J. 1998. Erótica del duelo en el tiempo de la muerte seca. Epeele,
- Amorós Martí, P. 1987. La adopción y el acogimiento familiar. Narcea Ediciones. Madrid.
- Anthony E. J. y T. Benedek, 1983. Parentalidad. Amorrortu, Argentina.
- Ariés, P. y G. Duby. 1991. Historia de la vida privada. Taurus, España.
- Brodzinsky, D. y Schechter M. (Edited by) 1990. The psychology of adoption. Oxford University, New York.
- Caselli de Ferreira, M. Cómo se vive la adopción. 1988. Edit. Corregidor, Buenos Aires Argentina.
- Castoriadis Aulagnier, P. Observaciones sobre la estructura psicótica. Carpetas de Psicoanálisis. Vol 1
- Diccionario Pequeño Larousse ilustrado. 2003
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. 22ª edición.
- Dor, J. 1995. Introducción a la lectura de Lacan. Gedisa. España.
- Espinal Piña, García Mirón. Análisis procedimental y sustantivo de la adopción en México. Internet.
- Familia y adopción. Revista de la Fundación Adoptare. Vol.1-3 Versión electrónica.
- Fanshel, D. 1966. Foster parenthood a role analysis. Mineapolis University.
- Festinger, T. 1990. The psychology of adoption. New York. Oxford University,.
- Freud, S. 1914. Introducción al narcisismo. Tomo I Obras Completas. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Freud, Sigmund. 1923. La organización genital infantil. Tomo I Obras Completas. Biblioteca Nueva. Madrid.

Freud, Sigmund. 1924. El final del complejo de Edipo. Tomo II Obras completas. Biblioteca Nueva. Madrid.

Freud, Sigmund. 1916. Sobre las trasposiciones de los instintos y en especial del erotismo anal. Tomo I Obras completas. Biblioteca Nueva, Madrid.

Giberti E. 1994. Adoptar hoy. Edit. Paidós. Argentina,

Lacan, Jacques. Mesa redonda sobre: el lugar del psicoanálisis en la medicina. Artefacto 7 México, mayo 2000.

Lacan, Jacques. El estadio del espejo como formador de la función del yo [je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. Escritos 1. Edit. Siglo XXI. México.

Lacan, Jacques. Seminario 5, Las formaciones del inconsciente.

Lacan, Jacques. Seminario 10, La angustia.

Lacan, Jacques. Observación sobre el informe de Daniel Lagache. Escritos. Edit. Siglo XXI.

Trasler, G. 1960. In place of parents. A study of the foster care. The Humanity Press, New York.

Polaino, A. Sobrino Morrás, A. Rodríguez Sedano A. Editores. 2001. Adopción. Aspectos psicopedagógicos y marco jurídico. Edit. Ariel. Barcelona.